



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**SAN JUAN DEL ESTADO, DISTRITO DE ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
HONORIO RUIZ ESPINOZA**

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

INDICE	PAG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL ESTADO	
PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA	1
CAPITULO I. INTRODUCCION	3
CAPITULO II. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	5
2.1. Concertación	5
2.2. Formulación	5
2.3. Validación, Publicación y Registro	5
2.4. Ejecución	6
2.5. Seguimiento y evaluación	6
CAPITULO III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PDRS	7
CAPITULO IV. MARCO DE REFERENCIA	8
4.1. Ley General de Desarrollo Rural Sustentable	8
4.2. Atribuciones del Municipio según la LDRS	9
4.3. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	11
4.4. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
4.5. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	12
4.6. Constitución Política del Estado de Oaxaca	12
4.7 Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2016.	14
4.8 Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012	14
CAPITULO V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL	16
CAPITULO VI. NUESTRAS PRIORIDADES	17
CAPITULO VII. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	18
CAPITULO VIII. EJE FISICO AMBIENTAL.	19
8. 1. Localización	19
8. 2. Características generales del territorio.	19
8.2.1 Extensión	19
8.2.2 Orografía	19
8.2.3 Hidrografía	20
8.2.4 Clima	20
8.2.5 Geología	20
8.3. Principales Ecosistemas dentro del territorio Municipal	21
8.3.1 Flora	21
8.3.2. Fauna	23

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

8.3.3. Recursos Minerales	24
8.4. Estado de los Recursos	24
8.4.1. Áreas forestales	24
8.4.2. Estado de los recursos naturales	25
8.4.3. Agua	25
8.4.4. Suelo.	25
8.4.5. Flora y Fauna.	26
8.5. Problemática del Eje Físico Ambiental	28
CAPITULO IX. EJE HUMANO.	29
9.1. Datos demográficos.	29
9.2. Población migrante	30
9.3. Telecomunicaciones.	30
9.4. Caminos y carreteras	30
9.5. Salud	31
9.5.1 Natalidad	32
9.5.2 Mortalidad	33
9.5.3. Desnutrición	33
9.6. Educación	34
9.7. Aspectos de capacitación.	34
9.7.1. Necesidades de capacitación.	34
9.7.2 Desarrollo de capacidades.	35
9.8. Índice de marginación e índice de desarrollo humano	35
9.9. Analfabetismo	36
9.10. Viviendas	37
9.11. Servicios Básicos.	38
9.12. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	39
9.13. Costumbres.	39
9.14. Religión.	40
9.15. Lengua y población indígena.	40
9.16. Fiesta	40
9.17. Música	41
9.18. Gastronomía	41
9.19. Problemática en el Eje Humano	42
CAPITULO X. EJE ECONOMICO	43
10.1. Principales Actividades Económicas	43
10.2. Principales Cadenas Productivas	44
10.2.1. Agricultura	45
10.2.1.1. Producción de Maíz.	45
10.2.1.2. Cultivo de Frijol.	46
10.2.1.3. Cultivo de Alfalfa.	46
10.3. Ganadería.	47
10.4. Ecoturismo- turismo	48

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

10.5. Ventajas Competitivas	48
10.5.1. Mercado de Mano de Obra	48
10.5.2. Mercado de Bienes	48
10.5.3. Mercado de Servicios	49
10.5.4. Mercado de Capitales e Ingresos de la Población.	49
10.5.5. Agentes Económicos	50
10.6. Infraestructura productiva básica.	50
10.6.1 Invernaderos	50
10.6.2. Aserraderos	51
10.6.3 Purificadora de agua	51
10.6.4 Canales de riego – pozos	51
10.7. Problemática en Eje Económico	52
CAPITULO XI. EJE SOCIAL	53
11.1. Actores Sociales	53
11.1.1. Línea Municipal	53
11.1.2. Línea Política	53
11.1.3. Línea de Gobierno Estatal y Federal	53
11.2. Organizaciones Sociales	54
11.3. Expresiones de Liderazgo	57
11.4. Presencia de Instituciones en el Municipio.	58
11.5. Relaciones Públicas, Tequio y Ayuda Mutua	58
11.6. Tenencia de la Tierra	59
11.7. Infraestructura Social	60
11.8. Servicios Básicos	61
11.9. Problemática detectada en el Eje Social	63
CAPITULO XII. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	64
12.1 El gobierno Municipal	64
12.2. Infraestructura y equipo municipal	64
12.2.1 Bienes inmuebles	64
12.2.2 Bienes muebles	65
12.3 Organización y profesionalización municipal.	65
12.4. Ingresos municipales.	67
12.5. Reglamentación municipal.	68
12.6. Servicios Municipales	68
12.7. Seguridad publica.	68
12.8. Transparencia y acceso a la información pública.	69
12.9. Problemática detectada en el Eje Institucional	69
CAPITULO XIII. IDENTIFICACION DE LINEAS DE ACCION	70
CAPITULO XIV. PROBLEMÁTICA DETECTADA	72
14.1. Jerarquización de la Problemática	72

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

14.2. Árbol de problemas	75
14.3. Arboles de Solución	77
14.4. Soluciones Estratégicas.	79
PARTE II. DISEÑO DE ESTRATEGIAS	81
CAPITULO XV. IMAGINANDO EL FUTURO	81
15.1. Escenario Deseado	81
15.2. Misión	81
15.3. Visión	81
15.4. Objetivos Estratégicos	82
CAPITULO XVI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	83
CAPITULO XVII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN	84
CAPITULO XVIII. MATRIZ DE INVOLUCRADOS	87
CAPITULO XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
ANEXOS	103

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio de San Juan del Estado representa una inmensa riqueza natural que ha sustentado nuestra reproducción comunitaria; decir San Juan del Estado es invocar un territorio único en el que conviven especies animales y vegetales irrepetibles, es invocar una riqueza humana y cultural que se ha crecido ante las adversidades climáticas, económicas y sociales.

Sin embargo, como en muchos municipios oaxaqueños los indicadores de marginación reflejan que nuestra gente vive en medio de grandes carencias de los satisfactores indispensables para una calidad de vida aceptable; ya que para el municipio de San Juan del Estado el grado de marginación es medio.

Por otro lado, los recursos naturales que hasta hoy nos han dado nuestro sustento, se ven amenazados por la extinción al mal uso de los mismos; es así como sufrimos la escasez de agua, la erosión de los suelos y la contaminación del ambiente.

Por lo tanto, uno de los más grandes retos que tenemos en puerta es revertir nuestra situación de pobreza y marginación sin acabar con nuestros recursos naturales, y más aún, conservarlos para nuestras futuras generaciones.

Esta tarea no es exclusiva de las autoridades, ese quizá el error más grande en el que hemos caído a través de los años, pensar que las autoridades llámense municipales, agrarias, estatales o federales pueden decidir por nosotros en cuanto al manejo de nuestros recursos y el rumbo de nuestro desarrollo; esa tarea es tarea de todos y cada uno de los individuos que conformamos este municipio, los productores, las productoras, los estudiantes, las mujeres, los adultos mayores, los jóvenes, los maestros y porqué no, de los niños.

Es por eso que hoy tenemos una cita y un compromiso; una cita con nuestro propio desarrollo tal y como lo concebimos desde adentro de nuestras comunidades, y un compromiso con nuestras futuras generaciones tal y como desearíamos entregarles nuestra realidad.

Es para mi un honor también, asumir el compromiso de facilitar y ser el instrumento que permita llevar a cabo esta participación en un marco de respeto, transparencia y apego a la legalidad; realizando acciones de fomento a la equidad, igualdad de género, productividad y sustentabilidad. También es un compromiso pleno, ya que el municipio es el espacio de mayor acercamiento entre el pueblo y el gobierno, estar cerca de todos los ciudadanos tanto de la cabecera municipal como el resto de los barrios, trabajar en equipo con los integrantes del cabildo y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno fomentar el contacto y la participación.

En este marco de acciones es prioritario impulsar el Plan de Desarrollo Municipal, ya que este es el medio de participación que nos permitirá definir las políticas que regirán nuestro desarrollo sustentable en el aspecto ambiental, económico, social, humano e institucional.

**C. HONORIO RUIZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ETADO
ETLA, OAXACA.**

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
DE SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.**

En cumplimiento al Art. 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la Ley de Planeación, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011 de San Juan del Estado; el cual representa el compromiso del presente ayuntamiento con el pueblo y establecer claros objetivos y estrategias que regirán la acción del gobierno municipal hacia el desarrollo rural sustentable. Mediante el proceso de consulta que indica el Art. 12 de la Ley de Planeación, diversos grupos sociales participaron en la elaboración del Plan en el marco de los Talleres de Planeación Participativa que se llevo a cabo los días 19 y 22 de Marzo del presente año.

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable consta de cinco ejes rectores:

1. Eje Físico Ambiental: características de los recursos naturales identificando la problemática existente y las potencialidades para su aprovechamiento.

2. Eje Social: características de la forma en que los habitantes del municipio se organizan, conviven e interactúan.

3. Eje Humano: quienes integran el municipio, cuales son sus capacidades y limitaciones, valores y aspiraciones.

3. Eje Económico: cuales son las estrategias de subsistencia de los habitantes, los sistemas de producción existentes en el municipio y los sistemas productivo.

5. Eje Institucional: capacidad instalada del ayuntamiento para gobernar.

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante del municipio y se

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

analiza la problemática existente para llegar a las propuestas de solución. Se tomaron en cuenta indicadores de Desarrollo Humano, marginación, Educación, Demografía y Desarrollo Social que diversas instituciones ponen a disposición del público en general como son el INEGI, CONAPO, SEDESOL, CDI SINFRA. Consideremos el presente ejercicio como el primer paso que nos acerca al desarrollo deseado para nuestro municipio, y sobre todo, consideremos la repetición del ciclo de planeación como la herramienta indispensable para llegar al verdadero logro.

CAPITULO I. INTRODUCCION

El Diagnóstico participativo municipal es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra una comunidad, municipio o región. Y este a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para el desarrollo integral de la comunidad.

El impulso al desarrollo de los municipios busca un fin de sustentabilidad de los mismos, definiendo como desarrollo rural sustentable aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin disminuir o amenazar, las perspectivas de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. En otras palabras es un modelo de desarrollo que permite que las necesidades y calidad de vida de la población actual se satisfagan de manera generalizada sin que esto ponga en peligro que las generaciones futuras lo hagan.

Las únicas soluciones viables a los grandes problemas de nuestro tiempo son las que resultan sustentables porque todos los pronósticos para las sociedades actuales resultan ser malos si se sigue con el mismo modelo social y productivo. Existe una gran necesidad de reorientar el rumbo del desarrollo rural hacia la sustentabilidad.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado principal de la participación de los habitantes mediante un esquema de planeación, en él se presentan las peticiones y sugerencias de los participantes. La planeación municipal de desarrollo rural comprende diversas actividades de racionalidad administrativa encaminadas a prever y adaptar los aspectos económicos productivos, sociales y ambientales en las necesidades básicas de la comunidad, tales como: educación, salud, servicios públicos y asistencia social, para contribuir al mejoramiento de las comunidades rurales.

El presente documento presenta información del Municipio de San Juan del Estado Distrito de ETLA, Oaxaca, con alternativas de solución a las situaciones planteadas desde la perspectiva de los 5 ejes trabajados: ambiental, social, humano, económico e

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

institucional. También se plantean líneas estratégicas y propuestas de proyectos entorno a las problemáticas resultantes de las actividades prioritarias, externadas por los habitantes del municipio. Este documento está dirigido a todas las dependencias de gobierno, a organizaciones no gubernamentales y a todo organismo que cuente con recursos de cualquier índole para incidir en el municipio.

CAPITULO II. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.1. Concertación

La elaboración de este documento se realizó con la participación conjunta de: La Autoridad Municipal, Representante de Bienes Comunales, representantes de los Barrios que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal. Se realizaron talleres participativos donde manifestaron las necesidades de barrio a la que representa. Así también se llevo a cabo el análisis de las problemáticas que presenta el territorio municipal, con el objetivo de buscar medios y alternativas de solución, mediante la planeación y gestión ante las Instituciones públicas (federales, estatales) y privadas para responder a la demandas de los habitantes.

2.2. Formulación

Es el Diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer. Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social. En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

2.3. Validación, Publicación y Registro

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CDSM. También es necesario remitir el PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Secretaria de finanzas del Gobierno del Estado.

2.4. Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

2.5. Seguimiento y evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones. En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CDSM, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

CAPITULO III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PDRS

Los principios rectores del Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Estado son:

Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano de los municipios, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Corresponsabilidad: Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

Participación informada: Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad: Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

CAPITULO IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Ley General de Desarrollo Rural Sustentable

La nueva visión del desarrollo rural impulsada por el Gobierno Federal se alimenta de diversas bases jurídicas que convergen en La ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), que tiene la finalidad de sustentar a los municipios en tres fundamentos de suma importancia: primero, que se constituyan en el espacio de planificación y gestión de su propio desarrollo; segundo, que se coordinen los tres niveles de gobierno en el impulso de las políticas, planes, programas y proyectos prioritarios para el desarrollo del país; y tercero, que los diferentes actores organizados de la sociedad impulsen un proceso de transformación social y económica del sector rural que conduzca al desarrollo sustentable de cada pueblo y de cada individuo que forme parte del mismo.

Los enfoques más importantes de la LDRS son la federalización y la descentralización, es decir, que los recursos federales sean administrados desde las necesidades y capacidades propias de los gobiernos de los Estados y los Municipios y no exclusivamente del gobierno federal.

En este sentido, el gobierno federal traslada derechos y obligaciones a las entidades que conforman la federación, es decir, la toma de decisiones sobre el desarrollo de la sociedad se distribuye en las instituciones y sectores que conforman a los Estados y a los Municipios.

La LDRS establece la conformación de consejos de desarrollo rural sustentable en cada municipio, distrito y estado del país; establece como necesaria la participación protagónica de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planificación y distribución de los recursos que la federación, los estados y los municipios destinen al desarrollo rural sustentable.

La LDRS se sustenta en los mandatos derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Planificación y en las Leyes Orgánicas

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Municipales de los estados de la República.

4.2. Atribuciones del Municipio según la LDRS

Art. 5: Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general.

Art. 12: Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal.

Art. 13: Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P. III “Habrà un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas.

Art. 13-II: En coordinación con el Ejecutivo federal, y estados, con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos.

Art. 13-V: Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados.

Art. 18: Propiciar, a través de convenios con los estados y gobierno federal, el proceso de Federalización y descentralización como criterios rectores del Estado en materia de desarrollo Rural.

Art. 24: Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Art. 25: Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial.

Art. 29. Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural.

Art. 30: Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa.

Art. 32. Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.

Art. 45: Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas.

Art. 61: Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización.

Art. 64: Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia.

Art. 86: Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo.

Art. 139: Participar, con las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.

Art. 143: En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores.

Art. 154: Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación; así como elaborar su catálogo de necesidades locales y regionales sobre educación.

4.3. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del Sistema Nacional de Planeación Democrática; determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los municipios y señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

En el Art. 25 otorga al gobierno la facultad de regir el desarrollo de la nación.

En el Art. 26 señala las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo; y en el Art. 115 reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

4.4. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113: determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

4.5. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

En su Artículo 7: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

4.6. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

Artículo 20.- El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables el proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

4.7. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2016.

En el eje 1 que se refiere al Desarrollo Regional Sustentable, se señala que debemos usar adecuada y racionalmente los recursos naturales y humanos, aprovechar las ventajas competitivas, elevar los niveles de producción y productividad y generar más y mejores empleos. Es prioritario que el desarrollo regional sea sostenible y sustentable en el tiempo y en el espacio, instrumentando y operando políticas que promuevan y fomenten la inversión.

En el eje 2 que se refiere al Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza, se señala que una economía basada en la explotación racional y sustentable de las potencialidades regionales, con iniciativas sociales y privadas, además de un sistema educativo consistente, dan cauce a mejores posibilidades de vida. Sus resultados ofrecen condiciones para combatir la pobreza y para enfrentar la marginación.

Por esto es fundamental impulsar la participación social como garante de la legitimación política, que será la base para promover la identidad y solidaridad del pueblo oaxaqueño y, sobre todo, para lograr la integración de una política social que nos permita arribar a procesos de desarrollo que garanticen la paz social, la conciliación y la gobernabilidad.

4.8 Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012

En el eje 3 que se refiere a la Economía Competitiva y Generadora de Empleos, se señala que la sustentabilidad de una economía que crece a tasas elevadas se encuentra en la inversión en activos físicos y en las capacidades de la población, así como en el crecimiento de la productividad. Cabe enfatizar que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico.

Debido a la transición demográfica, el aumento de la población en edad de trabajar representa una gran oportunidad. Es necesario elevar la competitividad y lograr

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población. Ello redundará en un círculo virtuoso de mayor ahorro e inversión relacionado con el ciclo de vida, ya que son los individuos en edad de trabajar los que realizan el mayor ahorro. La infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Esta es un determinante esencial del acceso a los mercados, del costo de los insumos y de los bienes finales.

Asimismo, existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Finalmente, hay que mencionar que el sistema financiero tiene un papel básico como interfase para el ahorro y los proyectos de los emprendedores mexicanos. El proceso mediante el cual se logra canalizar recursos a proyectos innovadores y se reducen costos de transacción entre agentes económicos es otra forma de sustentabilidad del sistema económico.

En el eje 4 que se refiere a la **Sustentabilidad Ambiental**, se señala que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta. Es necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y con las consecuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo. Existen varias formas de lograr esa conciliación: una de ellas es la realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

Otras acciones que propone este Plan Nacional de Desarrollo bajo esta perspectiva tienen que ver con la valuación económica de los recursos naturales, los apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, el manejo racional del agua, el control efectivo de los incendios forestales y la promoción del ecoturismo.

CAPITULO V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo, deberá contemplar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, tiene como objetivo primordial, lograr que los habitantes, tengan un mejor nivel de vida, cumpliendo las acciones planteadas en este documento.

CAPITULO VI. NUESTRAS PRIORIDADES.

Conscientes de la problemática que vive nuestro municipio en los aspectos ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes del Municipio de San Juan del Estado; nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuáles son los factores a los que debemos darle prioridad, y encontrar las formas de cómo darles solución y que son los siguientes:

- Mala administración de los recursos naturales
- Deficiente infraestructura social y falta de comunicación
- Falta de oportunidades para el desarrollo humano
- Falta de fuentes de empleo
- Deficiente institucionalización municipal

Ante esta situación, sabemos que tenemos que definir la estrategia, para lograr el municipio que queremos y atender nuestras prioridades, tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

CAPITULO VII. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de San Juan del Estado, Distrito de ETLA, Oaxaca, e integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal, se comprometen y acuerdan trabajar conforme a los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, así como cumplir con los principios planteados en él, respetando y considerando permanente la participación de los representantes del Territorio Municipal. Así mismo, se establece el compromiso social de efectuar un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente con sectores sociales, para la validación de las diferentes acciones de Gobierno Municipal, y aplicando como política principal la gestión ante las diferentes instancias gubernamentales Estatales, Federales y la Sociedad Civil.

El presente Plan será difundido a toda la comunidad en general, de igual manera se analizará, revisará de manera periódica, con el objeto de evaluar sus alcances y replantear las estrategias de acción a implementar. Así mismo, el Ayuntamiento se compromete a entregar el Plan Municipal de Desarrollo con sus evaluaciones a la administración municipal subsecuente para la continuidad de las acciones, obras y programas de corto, mediano y largo plazo.

DIAGNOSTICO

CAPITULO VIII. EJE FISICO AMBIENTAL.

8. 1. Localización

Se ubica en la región de los Valles centrales del estado, en las coordenadas 17° 16' latitud norte, 96° 48' longitud este y a una altura de 1,740 metros sobre el nivel del mar. limita al norte con San Juan Bautista Jayacatlan, San Miguel Aloapan, San Pedro Teococuilco de Marcos Perez. y al sur con Magdalena Apasco, Santos Degollado, San Juan Bautista Guelache.

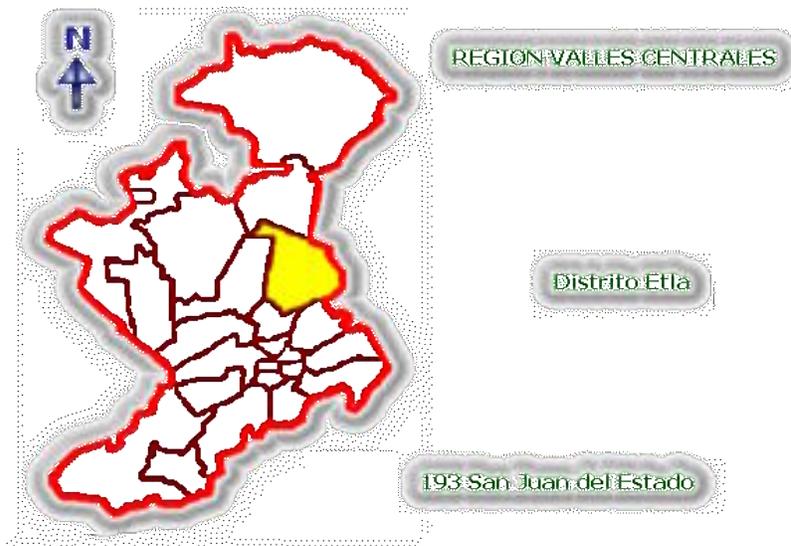


Fig. 1 Ubicación del Municipio de San Juan del Estado, ETLA. Oax.

8. 2. Características generales del territorio.

8.2.1. Extensión

La superficie total del municipio es de 94.42 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.098 %.

8.2.2. Orografía

El relieve se caracteriza por ser montañoso, con lomeríos y cañadas profundas, la altitud de la cabecera municipal es de 1740 metros sobre el nivel del mar. Las montañas que existen en este municipio son: "El Sombrerote, el Picacho y la Ventana.

8.2.3. Hidrografía

El municipio de San Juan del estado se localiza en la región hidrológica número veinte (RH20) Región Costa Chica, Río Verde y los ríos que se encuentran en esta región son los siguientes: El Río Grande, el Río Chiquito o Guigurramin y el río Seco, los cuales brindan agua para uso doméstico al municipio de San Juan del Estado al igual que a la Villa de ETLA; se cuenta con un estanque de agua para riego la cual cuenta con 4 compuertas que distribuyen el agua en los cultivos de la comunidad y dos represas localizadas en la parte alta de la población.

Cuenca A, (Río Atoyac) **Subcuenca el 712** (R. Atoyac-Oaxaca de Juárez).

8.2.4 Clima

Su clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que se caracteriza por ser el menos de los secos con una temperatura media anual de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16°C la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se observa una precipitación de 1409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. En el 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes de mayo a octubre con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones alrededor de los 50 milímetros. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a la deforestación y contaminación que alteran el ciclo del agua de la región.

8.2.5 Geología

El suelo es de tipo Regosol eutrítico + cambisol cálcico. El primero es bastante susceptible a la erosión. El segundo está sometido a un proceso de oxidación, lo que le

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

da mayor o menor oxidación y por lo tanto diferentes colores, estructura y consistencia. Principalmente los agricultores mencionan que el suelo se ha ido perdiendo por el uso inadecuado de agroquímicos.

A continuación se muestra una clasificación de suelos según su color y características observadas por los productores de la población de San Juan del Estado:

8.3. Principales Ecosistemas dentro del territorio Municipal

La flora y fauna aun existente es abundante, ya que su territorio está formado por tierras agrícolas, de pastoreo y de asentamientos humanos, así como una extensa área forestal.

8.3.1 Flora

En el siguiente cuadro se presentan las especies vegetales que existen en la población así como el uso potencial que los habitantes les dan:

NOMBRE COMUN	USO POTENCIAL	NOMBRE	USO
Capulín	conservación	Enebro	conservación
Cedro rojo y blanco	conservación	Cazahuate	conservación
Pino ocote	Ocote saneamiento forestal	Cacho de venado	leña--
Encino palmillo	Leña	Iantisco	conservacion
Encino amarillo	Leña	Orquídeas	Ornamental
Encino de agua	Leña	Bromelias	Ornamental
Encino hoja blanca	Leña	Paxtle	Ornamental
Encino zacate	Leña	Sauce	Ornamental
Encino chaparro	Leña	Poleo	Medicinal, comida
Camote dulce	Comestible	Canserina	Medicinal
Chayote	Comestible	Itamorreal de venado	Medicinal
Chile	Comestible	Lacten	Medicinal
Cilantro	Comestible	Biushito	Medicinal
Ciruelo	Comestible	Abrojo rojo	Medicinal
Frijol de mata	Comestible	Romero	Medicinal
Guaje	Comestible	Hierba buena	Medicinal
Laurel	Comestible	Borraja	Medicinal
Hoja santa	Comestible		
Orégano	Comestible	Malva	Medicinal
Tomatillo	Comestible	Pirul	Medicinal

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Hierba mora	Comestible	Ruda	Medicinal
Mango	Comestible	Hierba maestra	Medicinal
Chepil	Comestible	Hierba de borracho	Medicinal
Chepiche	Comestible	Árnica	Medicinal
Quintonil de manteca	Comestible	Albaca	Medicinal
Quelites	Comestible	Ortiga	Medicinal
Verdolaga	Comestible	Madroño	Leña
Berros	Comestible	Chamizo	Medicinal
Mostaza	Comestible	Eucalipto	Medicinal
Laurel	Comestible	Toloache	Medicinal
Hoja santa	Comestible	Alcatraces	Ornamental
Gordolobo	Comestible	Geranios	Medicinal y ornamental
Limón	Comestible y medicinal	Rosa de castilla	Medicinal y ornamental
Naranja agria	Comestible y medicinal	Huele de noche	Ornamental
Durasnal	Comestible y Medicinal	Platanillo	Ornamental
Granadal	Comestible y Medicinal	Bugambilia	Ornamental
Guayaba	Comestible y Medicinal	Jacaranda	Ornamental
Níspero	Comestible y Medicinal	Nochebuena	Ornamental
Malva	Medicinal	Rosas	Ornamental
Copal	Medicinal	Helechos	Ornamental

Cuadro. 1. Listado florístico y uso potencial. Fuente: CDSM 2012.

La deforestación se sigue realizando lo cual va provocando poco a poco la desaparición de los bosques de pino encino, y por consecuencia la pérdida de la fauna del lugar, así también aunado a los incendios la vegetación ha ido desapareciendo, pero lo más impactante, si se pudiera clasificar, es la disminución y pérdida de las corrientes naturales de agua, se menciona que llueve menos que antes por lo que el agua de ríos y arroyos en época de cuaresma es escasa.

Las consecuencias de la pérdida de la vegetación ha provocado la preocupación de las autoridades del municipio quienes han formado un comité de vigilancia forestal debido a que el problema requiere de una atención oportuna. Al mismo tiempo se ha iniciado con procesos de reforestación donde interviene toda la población. El representante de Bienes Comunales también implementa acciones de acuerdo al programa de Servicios

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

ambientales (CONAFOR), dichas acciones se limitan a la protección de un área definida de pino-encino.

8.3.2. Fauna

En cuanto a insectos existen Chapulines, Libélulas, Campamochas, Langostas, Zancudo, cochinilla, Ciempiés y Gallina ciega, Escorpión gris, Escorpión negro; además de contar con animales de traspatio como: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, entre otros.

Debido a la deforestación de su bosque, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la perdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

En San Juan del Estado existen diversas especies de animales tanto de mamíferos, aves, anfibios y reptiles.

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
MAMIFEROS		
Cérvidos	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado Cola Blanca
Canidae	<i>Canis lupus baileyi</i>	Zorra
Dasyopodidae	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Tlacuache
Erethizontidae	<i>Coendou mexicanus</i>	Puerco espin
Felidae	<i>Leopardus wiedii oaxacensis</i>	Tigrillo
Leporidae	<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo montés
Muridae		Ratón
Mustelidae	<i>Conepatus mesoleucus</i>	Zorrillo
Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Tejón
Sciuridae	<i>Sciurus deppei deppei</i>	Ardilla
Tayassuidae	<i>Tayassu pecari</i>	Jabalí
AVES		
Accipitridae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán
Accipitridae	<i>Spizaetus tyrannus</i>	Águila
Ardeidae	<i>Bulbucus ibis</i>	Garza bueyera
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote común
Columbidae	<i>Columba livia</i>	Paloma
Columbidae	<i>Columba speciosa</i>	Psp Paloma
Columbidae	<i>Columbina minuta</i>	Tórtola
Cracidae	<i>Ortalis vetula</i>	Chachalaca

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Strigidae	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Tecolote
Strigidae	<i>Ciccaba virgata</i>	Búho
Turdidae	<i>Turdus grayi</i>	Primavera
Tyrannidae	<i>Myiarchus cinerascens</i>	Pájaro copetón
Tyrannidae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Petirrojo
ANFIBIOS Y REPTILES		
Bufonidae	<i>Bufo valliceps</i>	Sapo
Hylidae	<i>Smilisca baudini</i>	Rana
Colubridae	<i>Salvadora intermedia</i>	Serpiente
Elapidae	<i>Micrurus brownie</i>	Coralillo
Kinosternidae	<i>Kinosternon oaxacae</i>	Tortuga casquito
Phrynosomatidae	<i>Sceloporus cryptus</i>	Lagartija
Viperidae	<i>Crotalus intermedius</i>	Culebra de cascabel
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Culebra Sorda

Cuadro. 2. Listado de fauna y uso potencial. Fuente: CDSM 2012.

8.3.3. Recursos Minerales

MINERAL	MÉTODO DE EXTRACCIÓN
Cuarzo	Ya no se explota
Mármol	Ya no se explota
Cantera	Ya no se explota

Cuadro 3. Minerales en San Juan del Estado. Fuente: CDSM 2012.

Tiene más de 30 años que los yacimientos que se encuentran en el municipio ya no son explotados, por falta de organización.

Existe en el municipio la cantera, cuarzo y mármol, la cual no esta siendo explotada por los habitantes, por que no hay personas interesadas en trabajar en ese rubro ya que no cuentan con los conocimientos para la explotación de la misma.

Propuestas: Campañas de concientización sobre los recursos económicos del municipio.

8.4. Estado de los Recursos

8.4.1. Áreas forestales:

El municipio de San Juan del Estado cuenta con una superficie de 13,836-92-46.54 hectáreas, de las cuales 8,500 hectáreas, es área forestal, donde podemos observar pinos, oyameles, encino blanco, cedros, cazahuates, datos proporcionados por el representante de Bienes Comunes.

8.4.2. Estado de los recursos naturales

El uso y manejo actual de los recursos naturales se fundamenta en un conocimiento empírico y teórico dinámico, acumulado por las sociedades en sus intentos por aprovecharlos mediante la caza, pesca, recolección, agricultura, cría de animales y silvicultura (Vásquez, 1995). Los recursos naturales con los que cuenta el municipio de San Juan del Estado, son: agua, suelo, flora y fauna a continuación se muestran sus condiciones actuales.

8.4.3. Agua

El agua que se surte a los domicilios se encuentra en un estado regular ya que solo se le da el proceso de sedimentación de materia pesada y no cuenta con un sistema de potabilización; según la población en los últimos años ha disminuido la cantidad e intensidad con la que llega a sus hogares aunque es importante recalcar que hasta ahora ninguna familia se ha quedado sin este servicio.

Los pobladores de San Juan del Estado acostumbran a dejar su ganado suelto en el monte, por lo que dichos animales llegan a contaminar el agua de los manantiales que distribuyen agua a la población; a pesar de que hay vigilancia por parte del Comité del Agua, H. ayuntamiento y Bienes Comunales.

Por lo que respecta a las personas que tienen algún pozo en sus terrenos, comentan que el nivel del agua ha bajado por lo que algunos han tenido que hacerlo más profundo y otros incluso han tenido que cancelarlos.

La población ha tomado medidas en cuanto al agua, actualmente se han construido 3 represas o bordos; con ayuda del H. Ayuntamiento y Bienes Comunales, esta agua es utilizada para riego.

8.4.4. Suelo.

En el municipio, se manifiesta principalmente la contaminación que es notoria y cada vez mayor, los principales contaminantes son los plásticos, vidrios, latas y materia orgánica;

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

ya que en la comunidad no hay un manejo de residuos y la basura es depositada en un tiradero municipal al aire libre.

En las viviendas existe un inadecuado manejo de la basura ya que por la crianza de animales de traspatio y la falta de aseo en los corrales ha provocado la proliferación de moscas y malos olores; así también un 20 % de las familias, queman plásticos, papel y restos de hojas de los arboles en sus patios lo que ha provocado el incremento de la contaminación; con respecto a esto el comité de ecología en coordinación con la unidad médica rural han realizado algunas campañas de concientización de la población para disminuir estas practicas y por lo que se ha analizado la importancia de contar con un relleno sanitario.

Algunos terrenos agrícolas y forestales han sido ocupados para el pastoreo, de igual forma la falta de capacitación a los agricultores acerca del uso y aplicación de agroquímicos han provocado contaminación, pérdida de suelo y sobre todo disminución o pérdida de las cosechas.

8.4.5. Flora y Fauna.

La deforestación e incendios en el municipio han provocado la perdida de 26, 800 m³ de bosque, lo que ha provocado la perdida de flora y fauna del área forestal de la comunidad así como la disminución de corrientes de agua, perdida de manantiales y cambios climáticos, estos problemas repercuten en la vida de la población ya que provocan la disminución de agua en los hogares y en el agua de riego provocando la perdida de cultivos.

La autoridad de Bienes Comunales y comité de vigilancia forestal del municipio por medio del programa de servicios ambientales hidrológicos (CONAFOR); realizan acciones de protección, conservación y restauración forestal de un área de pino – encino teniendo como plan de acción:

Prevención: Contrato de 20 personas de la comunidad. Esta acción implica

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

adelantarse a los posibles siniestros que puedan poner en riesgo la integridad del área bajo conservación. Para esto, se está, considerando además de la vigilancia que se desarrolla en el punto posterior, la apertura de 8 Km. de brecha cortafuego.

Vigilancia: Brigadas de 10 personas. Se integra una brigada de 10 personas para vigilar constantemente el bosque. Están distribuidas en un punto estratégico dentro del área bajo protección, para poner en alerta de cualquier sospechoso cualquier riesgo que pueda afectar el bosque, se construirá dos torres de vigilancia en puntos clave y con madera muerta.

Conservación y Restauración del Suelo: Convocatoria a tequio a todos los comuneros de San Juan del Estado. Esta práctica se desarrolla principalmente en el área siniestrada por los incendios forestales que ocurrieron durante el primer semestre de 2005. En particular se realiza el acomodo de material vegetal muerto en curvas de nivel que son trazadas con el apoyo de un nivel de caballete tipo "A". También se pretende reforestar un área detectada.

Sanidad Forestal: Contrato de un ingeniero forestal. Fuera del polígono que conforma el área bajo protección, se han detectado varios manchones de árboles dañados severamente por el descortezador (*Dendroctonus sp*), lo que implica que de no atenderse lo más pronto posible se corre el riesgo de infestación de todo el bosque.

Existen aproximadamente 5 familias que se dedican a extraer leña y carbón clandestinamente y en ocasiones madera del bosque, aunque la población y la autoridad han detectado esto, por el momento no se ha hecho nada, dichas familias realizan esta actividad debido a la falta de empleo lo que provoca que la población busque otras alternativas.

La autoridad comunal en este municipio tiene la facultad de Multar o sancionar al infractor por la venta comercial de la madera clandestina Recoger motosierras y camioneta en caso

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

de una segunda llamada de atención

RECURSO	ESTADO	PROBLEMÁTICA
Suelo	Degradado, medianamente fértil para las cuestiones productivas, dependiendo del paquete tecnológico que se ocupe	Disminución de zonas verdes, uso de químicos para los procesos productivos
Agua	Poca agua por riego rodado, suministro de agua a el municipio de Etlá.	Paquetes tecnológicos inadecuados, poca disponibilidad para el municipio
Flora	Forestal con plaga, tienen periodos de conservación	Insuficiencia de agua para regar, falta asistencia técnica para la conservación,
Fauna	Cuentan con periodos de conservación	Cacería clandestina
Basura	No se cuentan con reglamentos para el uso adecuado de la basura	Contaminación del agua, suelo y aire

Cuadro. 4. Estado de sus Recursos Naturales. Fuente: CDSM 2012.

8.5. Problemática Detectada en el Eje Físico-Ambiental

Los problemas que se encontraron en este eje por parte del consejo municipal de San Juan del Estado fueron:

- Escases de agua para uso humano y agrícola .
- Contaminación por residuos solidos

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

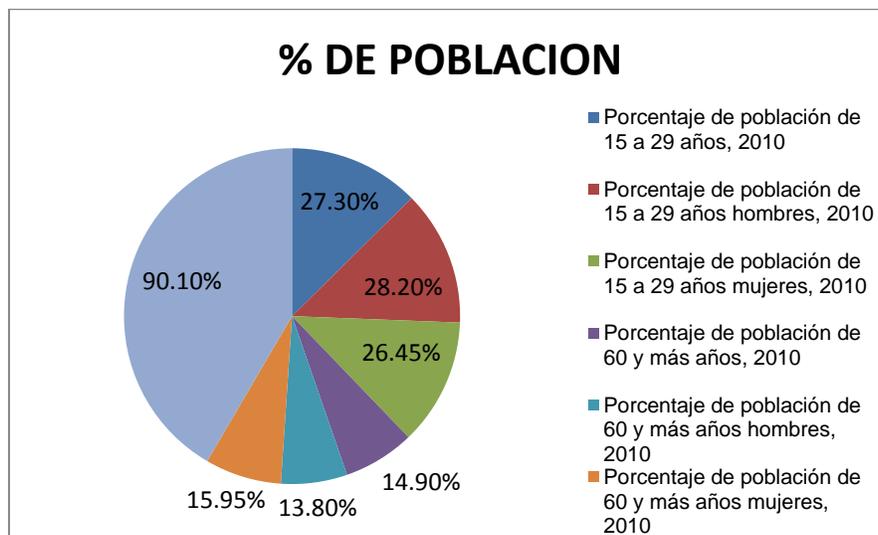
CAPITULO IX. EJE HUMANO.

9.1. Datos demográficos.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, en San Juan del Estado cuenta con una población total de 2,546 habitantes, de los cuales 1,207 son hombres y 1,339 son mujeres, la parte de la población de 15 a 29 años son hombres con 28.2% y 26.4% son mujeres y la población de 60 años y mas en hombres representan el 13% y mujeres el 15.9%.

POBLACION EN SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAX.	
Población total, 2010	2,546
Población total hombres, 2010	1,207
Población total mujeres, 2010	1,339
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	28.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	26.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	14.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13.8
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	15.9
Relación hombres-mujeres, 2010	90.1

Cuadro 5. Distribución de la Población. Fuente: Inegi 2010.



Grafica 1. Distribución de la población. Fuente Inegi 2010.

9.2. Población migrante

Para medir la migración se retomó el censo de población 2010, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa. Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

Datos censales de 2000, indican que la población migrante, es decir, la que residía en otra entidad u otro país en 2005 representó el 1.5 % del total de población mayor de 5 años. En el 2010 residían en Estados Unidos sólo 22 personas.

9.3. Telecomunicaciones.

Los medios de comunicación son las diferentes estaciones de radio en las dos frecuencias de FM y AM; las frecuencias de televisión, al igual que cuentan con el servicio de SKY, también se tienen teléfonos particulares desde hace 5 años y según datos de la autoridad municipal existen 125 líneas de teléfono, se brinda servicio telefónico en dos casetas y se instalaron teléfonos en las principales calles de la población que funcionan con el servicio de prepago.

También se cuenta con teléfonos celulares de las compañías de TELCEL, e internet.

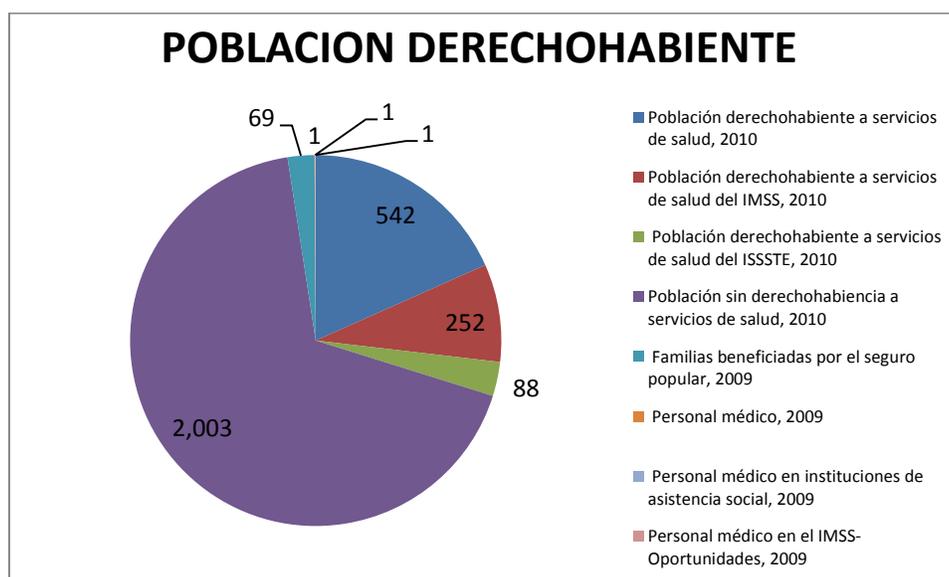
9.4. Caminos y carreteras

Para llegar a la población se utiliza la carretera Federal No. 190 hasta llegar a la desviación a San Juan del Estado, y después de recorrer un tramo de 6 Km. pavimentados llegamos a la comunidad. Después de pasar por la Agencia de Santa Martha Apasco. Cuentan con caminos de terracería con los que se comunica con los

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

SALUD EN SAN JUAN DEL ESTADO	
POBLACION DERECHOHABIENTE	BENEFICIADOS
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	542
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	252
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	88
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	2,003
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	69
Personal médico, 2009	1
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	1
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	1

Cuadro 6. Salud en San Juan del Estado. Fuente: Inegi. 2010.



Grafica 2. Población Derechohabiente. Fuente Inegi 2010.

9.5.1 Natalidad

Según los datos obtenidos por el INEGI en el 2010 se presentaron cuarenta nacimientos en el territorio municipal, de los cuales 21 son hombres y 19 mujeres.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD	NACIMIENTOS
Nacimientos, 2010	40
Nacimientos hombres, 2010	21
Nacimientos mujeres, 2010	19

Cuadro 7. Natalidad. Fuente Inegi 2010.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Control natal.

De acuerdo a los registros de la UMR en cuanto a control natal, 382 mujeres que equivalen al 42.5% de la población en edad fértil cuentan con algún método de planificación familiar entre los que destacan hormonales orales, hormonales inyectables, implante subdérmico, el DIU y la salpingoclasia.

El 57.5 % que no utiliza ningún método de planificación se debe principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica sobre los habitantes ya que es mal visto que las mujeres utilicen algún método anticonceptivo, de igual forma influye el sobresaliente machismo que existe en la población volviéndose un obstáculo para el control natal.

9.5.2 Mortalidad

Según datos del censo por el Inegi a nivel de toda la población en el 2010 se presentaron 19 defunciones, en hombres la defunciones fueron 8 y en mujeres 11.

MORTALIDAD	
Defunciones generales, 2010	19
Defunciones generales hombres, 2010	8
Defunciones generales mujeres, 2010	11

Cuadro 8. Mortalidad. Fuente Inegi 2010.

9.5.3 Desnutrición

Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños pequeños en países en desarrollo. La prevención es una prioridad de la Organización Mundial de la Salud; una alimentación deficiente, en la que faltan las sustancias nutritivas necesarias, conduce al organismo humano al estado de desnutrición.

El Diagnostico de Salud realizado por la Unidad Médica Rural # 137 en el año 2010 refleja que el problema de desnutrición se ha desencadenado por una lactancia prolongada, una baja calidad en la alimentación tanto de las madres lactantes como de los menores, esta alimentación carece de vitaminas, minerales y proteínas necesarias para un buen desarrollo, y por enfermedades afines. Por lo que se atienden a 277 menores de 5 años, de los que actualmente 10 tienen desnutrición leve de ellos solo 2

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

son menores de 2 años y los 8 restantes tienen entre 2 y 4 años.

La UMR # 137 cuenta con una programación en la que se valoran dos veces por año a los sanos, una vez al mes a los desnutridos leves y dos veces al mes los desnutridos moderados; el índice de recuperación de desnutridos es de 0.5% al bimestre. A las madres se les brinda orientación nutricional continua y apoyo nutrimental con complemento alimenticio (sobres de nutrisano) a los niños beneficiarios del programa IMSS–Oportunidades de manera mensual. Dicho complemento alimenticio es rico en vitaminas y minerales los cuales ayudan a controlar dicho problema.

9.6. Educación

En San Juan del Estado tiene una distribución escolar desde Prescolar, primaria y secundaria de la siguiente forma:

EDUCACIÓN	
Población de 6 y más años, 2010	2,257
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1,164
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	125
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	2
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.8
Alumnos egresados en preescolar, 2009	45
Alumnos egresados en primaria, 2009	39
Alumnos egresados en secundaria, 2009	27
Personal docente en preescolar, 2009	3
Personal docente en primaria, 2009	13
Personal docente en secundaria, 2009	4
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	3
Escuelas en preescolar, 2009	1
Escuelas en primaria, 2009	1
Escuelas en secundaria, 2009	1

Cuadro 9. Educación. Fuente Inegi 2010.

9.7. Aspectos de capacitación.

9.7.1. Necesidades de capacitación.

Se planteó la matriz de necesidades de capacitación con el objeto de generar

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

capacidades y fortalecer la toma de decisiones en la población a fin de fomentar la diversificación productiva, generar autoempleo y riqueza. Mediante la técnica de análisis de fortalezas y debilidades productivas se llegó a obtener la siguiente propuesta:

Matriz de necesidades de Capacitación en San del Estado Etlá, Oaxaca.

TEMATICA	CAPACITACION	LOCALIDAD	OBERVACIONES
AMBIENTAL	ELABORACIÓN Y USO DE LOMBRICOMPOSTA	TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL	GRUPOS DE 20 PERSONAS, GESTIÓN PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL SEMARNAT
	CAPTACIÓN DE SUELO Y AGUA		GRUPOS DE 20 PERSONAS, GESTIÓN PROGRAMA PROCODES SEMARNAT/ CDI
	MANEJO DE LADERAS		GRUPOS DE 20 PERSONAS, GESTIÓN PROGRAMA PROCODES SEMARNAT
	ECOTURISMO, TURISMO RURAL Y ALTERNATIVO		GRUPOS DE 20 PERSONAS, GESTIÓN PROGRAMA PROCODES SEMARNAT
PRODUCCION AGROPECUARIA	RECONVERSION PRODUCTIVA DE HUERTOS		GESTIÓN CON LA FUNDACIÓN PRODUCE, ICAPET, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
TRANSFORMACION Y SERVICIOS	CORTE Y CONFECCIÓN		GRUPOS DE 20 PERSONAS, GESTIÓN CON EL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
	PANADERÍA		
	CULTORA DE BELLEZA		
	CARPINTERÍA	ICAPET	

**Cuadro 10. Matriz de necesidades de Capacitación en San del Estado Etlá, Oaxaca.
Fuente: Taller de planeación participativa, San Juan del Estado Etlá, Oaxaca. 2012.**

9.7.2 Desarrollo de capacidades.

Se sabe que en año 2006 aproximadamente 30 señoras de la comunidad se vieron beneficiadas por el programa de empleo temporal donde recibieron una beca económica por capacitación: en un curso de manualidades con totomoxtle.

En el 2007 se tramitó por el entonces presidente municipal de la comunidad, en el ICAPET un curso de repostería en el que se beneficiaron 15 señoras, dicho curso no tuvo ningún costo; el grupo únicamente pago su material.

9.8. Índice de marginación e índice de desarrollo humano

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

patrón histórico de desarrollo; esta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO). Está dado según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes, residencia en pequeñas localidades y localización de las mismas.

La población de San Juan del estado posee media marginación, siendo el municipio 558 a nivel estatal y 2077 a nivel nacional, esto se ve reflejado en las Instituciones Educativas ya que las dos de nivel medio (telesecundaria y secundaria general) son extensiones de instituciones de otros municipios, sin embargo el analfabetismo a disminuido notablemente; la mayoría de la población percibe menos de dos salarios mínimos; y sus servicios básicos son deficientes como se puede apreciar mas adelante.

El grado de desarrollo humano de San Juan del Estado se encuentra en el medio ocupando el lugar 1118 a nivel nacional.

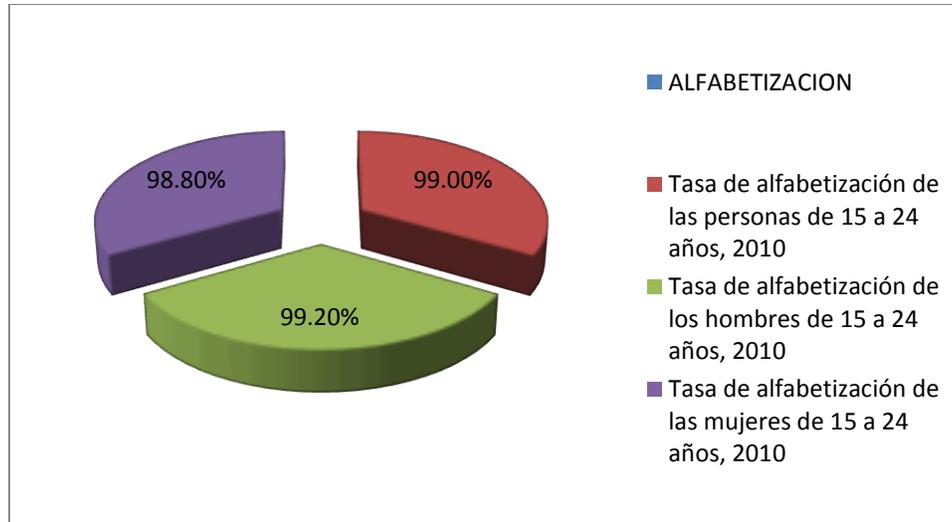
9.9. Analfabetismo

Es analfabeto(a) aquel que, por haber nacido en el seno de familias marginadas geográfica o culturalmente, no pudo acceder al sistema educativo, o no pudo permanecer en el tiempo suficiente para incorporarse en la cultura predominante en su sociedad. Las características de su incorporación a la comunidad, en especial en su vida laboral y en sus posibilidades de ejercicio cívico, no lo estimularon ni, mucho menos, le exigieron que se alfabetizara.

ALFABETIZACION	
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.0%
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.2%
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	98.8%

Cuadro 11. Alfabetización. Fuente: Inegi 2010.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**



Gráfica 3. Alfabetización. Fuente Inegi 2010.

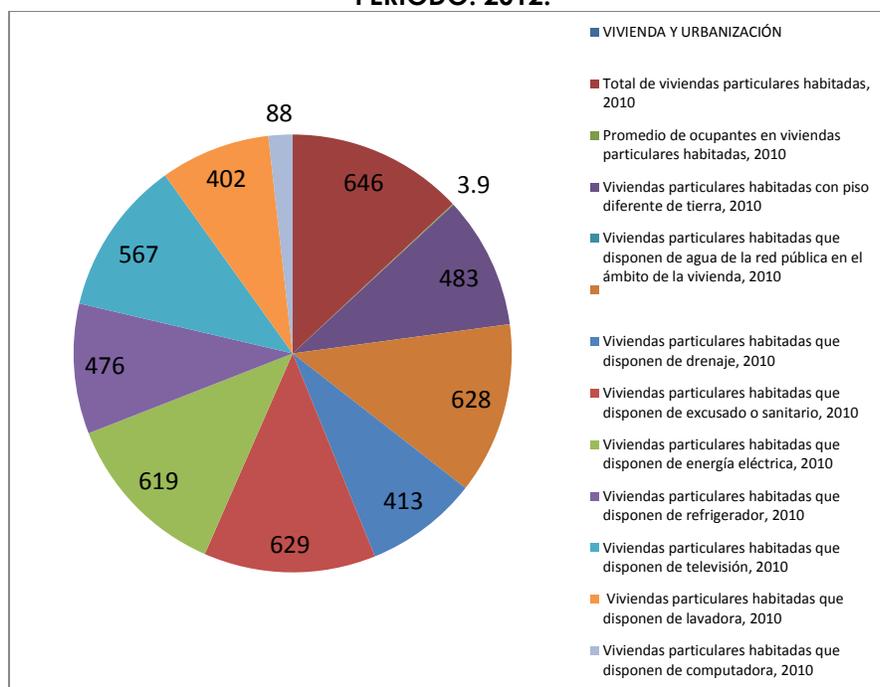
9.10. Viviendas

El material predominante de las viviendas en el techo son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 71 % es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento. (INEGI; 2010).

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	646
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.9
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	483
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	628
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	413
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	629
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	619
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	476
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	567
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	402
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	88

Cuadro 11. Vivienda y Urbanización. Fuente: Inegi 2010.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**



Grafica 4. Vivienda y Urbanización. Fuente Inegi 2010.

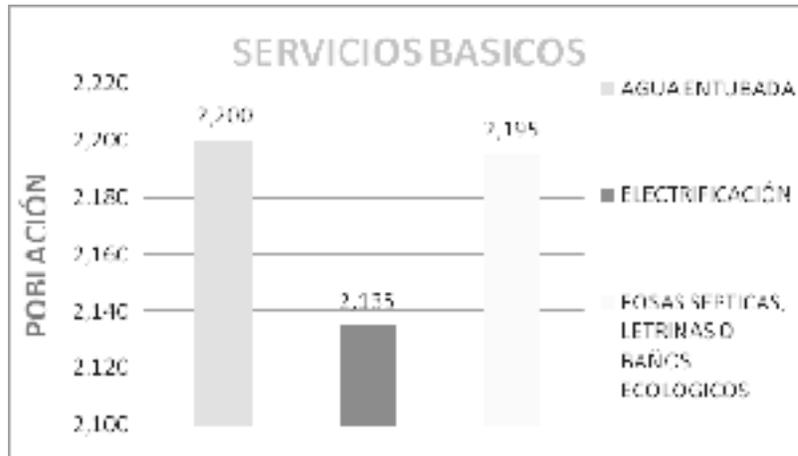
9.11. Servicios Básicos.

Los servicios básicos están presentes en la comunidad con un nivel aceptable, sin embargo, presentan deficiencias. Esto se debe a que en la población se cuenta con un tanque con sistema de clorado el cual esta deshabilitado por el alto costo de producción, debido a esta situación el agua que llega a los domicilios es agua entubada y no potable, continuamente se realizan campañas por parte de la unidad medica para que la población en especial los niños consuman agua clorada o hervida.

En cuanto a drenaje, la comunidad no cuenta con este servicio, sin embargo el 99.8 % de la población cuenta con letrinas, baños ecológicos o fosas sépticas y el 85% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica para que el 15 % restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia.

En electrificación 56 familias carecen de este servicio, esto se debe principalmente al incremento de la población y a que estos asentamientos se hacen a las afueras de la comunidad por lo que existen en el municipio solicitudes para la ampliación de dicha red.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**



Gráfica 5. Servicios Básicos. Fuente Inegi 2010.

9.12. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

Aunque las mujeres de San Juan del estado no participan en la elección de sus autoridades, tienen mucha presencia en la comunidad ya que son ellas las que pasan la mayor parte del día en la comunidad, son las que van al mercado, las que

recogen a los niños en la escuela y en muchas ocasiones son ellas las que asisten a las reuniones de padres de familia en las diversas instituciones educativas e incluso se puede observar su participación como la presidenta del barrio de la trinidad y la presidenta del comité de padres de familia del jardín de niños

9.13. Costumbres.

Su vestimenta es igual a la de la Capital del Estado, no conservan ningún traje típico. Entre sus costumbres más acentuadas tenemos la boda (fandango), por lo que antes de la boda se acostumbra el presente es decir el reparto del regalo que da el novio a los padres de la novia el día que fijan la fecha de la boda, este presente consiste en pan, chocolate y licor. Al igual que cuando se bautiza un niño recién nacido, al salir de misa los padres hacen un regalo a los padrinos, familiares y amigos, participando así que tienen un nuevo cristiano.

Se cuenta con una casa de cultura, y tiene un programa de actividades para todo el año,

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

destacando bailables para los días festivos y principalmente para la Guelaguetza,

9.14. Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 el 91.31% de la población profesa la religión católica el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen.

9.15. Lengua y población indígena.

Según el censo de Población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, San Juan del Estado tiene una población indígena del 2.54 % equivalente a 56 personas.

9.16. Fiesta

Las fiestas más importantes de la comunidad son las siguientes:

FECHA	CELEBRACION	ACTIVIDAD
01 de Enero	Cambio de Autoridades Municipales	Se hace una misa en donde se entregan los poderes, posteriormente la nueva autoridad entrega al ex - presidente en su casa donde se ha organizado una comida.
6 de Enero	Día de Reyes	Hay un mayordomo el cual paga los derechos del cura y la banda que asiste la misa; después de la misa salen los reyes magos al atrio de la iglesia y avientan juguetes y se hace un recorrido por las calles principales.
Febrero (tercer Viernes de cuaresma)	Mayordomía del Sr. Del buen viaje.	Es una mayordomía de cuatro días, el día miércoles por la mañana sale una calenda de flores y en la tarde - noche sale una calenda de luces, el jueves hay castillo, y el día viernes se celebra la santa misa a las 12:00 horas y del viernes a domingo hay juegos mecánicos en la explanada del Palacio Municipal; el día domingo de la misma manera se celebra una misa, y en la tarde hay baile en honor a la festividad.
Marzo	Semana Santa	Se hace una procesión de la crucifixión de nuestro Sr. Jesucristo se celebran misas. En algunas ocasiones el día sábado de gloria por la noche hay baile.
30 de abril	Día del Niño	Este día se lo celebra el H. Ayuntamiento en coordinación con el representante de bienes comunales y el DIF Municipal en donde hay rifas de juguetes y posteriormente un pequeño convivio.
10 de mayo	Día de las Madres	En este día de la misma manera se hace un programa en honor a las madrecitas, asiste a este evento la banda de

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

		música municipal, hay una comida y se les reparten regalos; por la noche hay baile.
24 de junio	Honor a San Juan Bautista	Se hace una calenda y procesión, quema de castillo, feria popular y baile.
15 y 16 de Septiembre	Día de la Independencia De México.	El día 15 por la noche canta la Señorita América, se lleva a cabo el grito de Independencia por el Presidente Municipal, hay un evento con juegos pirotécnicos y mariachi. El 16 el H. Ayuntamiento hacen un recorrido con la América por la calle principal del pueblo, posteriormente se trasladan a la explanada del palacio municipal para llevar a cabo el evento cívico y social; en donde participan las diferentes instituciones educativas de la comunidad. Los familiares de la América organizan una comida para el H. Ayuntamiento y familiares.
1 y 2 de noviembre	Día de muertos	Hay una misa en ofrenda a este día; el día 2 sale una comparsa de jóvenes con diferentes disfraces alusivos a la festividad.
24 de diciembre	Víspera navideña	Se hace una misa. Y por la noche arrullan al niño Dios por las calles de la Comunidad.

Cuadro 13. Festividades de San Juan del Estado.

9.17. Música

La música que existe en la comunidad es producida por una banda de viento que participa en las festividades de la Cabecera Municipal y sus alrededores, esta se integra con los jóvenes y adultos del municipio, la adquisición de sus instrumentos es en forma personal. La banda antes mencionada pasa sus cargos con su participación gratuita en ciertas fechas que acuerdan con el cabildo; en estas fechas el Municipio les apoya con traslado y comida.

9.18. Gastronomía

La alimentación se basa principalmente en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales, y tubérculos; leguminosas; frutas y verduras; productos de origen animal. Cabe mencionar que las personas de la comunidad aprovechan sus recursos con que cuentan en cuestión de plantas comestibles como, chepil, quintoniles, quelites, verdolagas, berros, mostaza, hoja santa entre otras. El balance de dichos alimentos depende de la costumbre de cada familia, en 3 familias se detecto que su alimentación es deficiente en vitaminas, minerales y proteínas, lo que ha originado la desnutrición en niños.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Es tradicional en los días festivos el mole negro, el coloradito, chapulines, barbacoa, carnes al estilo Michoacán, pozole, dulces regionales y dulces de frutas. Dentro de las bebidas que se acostumbra en los días festivos se encuentran el tejate, mezcal, tepache y la cerveza.

9.19. Problemática Detectada en el Eje Humano

Los problemas identificados fueron los siguientes:

- Migración de la Población Económicamente Activa fuera del municipio
- Falta de control natal

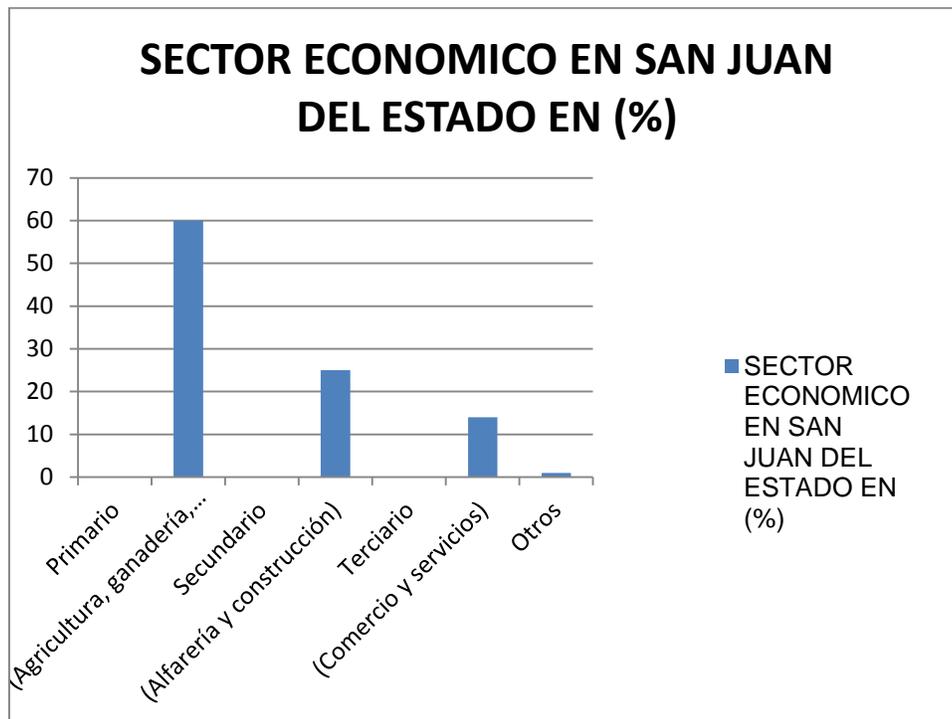
CAPITULO X. EJE ECONOMICO

10.1. Principales Actividades Económicas

Para solventar y obtener recursos económicos para gastos básicos se realizan las siguientes actividades.

SECTOR	(%)
Primario (Agricultura, ganadería, forestal)	60
Secundario (Alfarería y construcción)	25
Terciario (Comercio y servicios)	14
Otros	1

Cuadro 14. Población económicamente activa, San Juan del Estado.



Grafica 6. Sector Económico. Fuente Inegi 2010.

10.2. Principales Cadenas Productivas

Se consideran los modelos más importantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural, las diversas actividades agrícolas, pecuarias, artesanal y otras. Por lo cual es conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente al ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial, del Municipio.

Una Cadena productiva completa es cuando se siguen los siguientes procesos: Producción, Acopio, Proceso, Distribución y Venta al consumidor final.

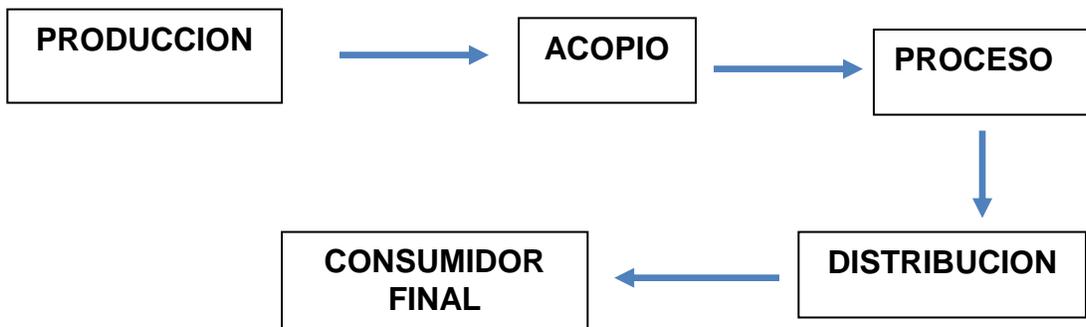


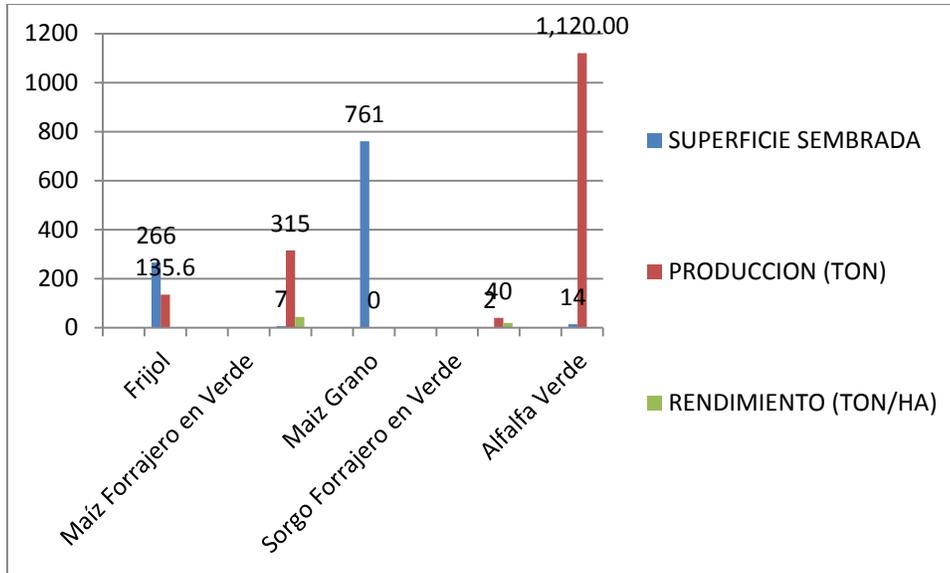
Figura 3. Proceso de una cadena productiva

Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumo final.

PRINCIPALES CULTIVOS EN SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAXACA.			
CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)
Frijol	266.0	135.6	0.55
Maíz Forrajero en Verde	7.0	315.0	45.0
Maiz Grano	761.0	685.8	0.90
Sorgo Forrajero en Verde	2.0	40.0	20.0
Alfalfa Verde	14.0	1,120.0	80%

Cuadro 15. Principales cultivos. Fuente: OEIDRUS, Oaxaca. 2007.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**



Grafica 7. Principales Cultivos.

10.2.1. Agricultura

El 30% de la población se dedica a las actividades agrícolas trabajando en las 1,050 hectáreas dedicadas a la agricultura de temporal y riego. Produciendo principalmente Frijol, Maíz Forrajero en Verde, Maíz Grano, Sorgo Forrajero en Verde y Alfalfa Verde, Datos proporcionados por los agricultores de la comunidad manifiestan que en años anteriores no le aplicaban ningún fertilizante a sus cultivos y la producción era buena pero al paso de los años ha ido decayendo por lo que ahora tienen que aplicar fertilizantes para obtener una producción regular.

10.2.1.1. Producción de Maíz.

Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes, recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego a través de la presa que se encuentra en la comunidad.

Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600 pesos; surgado con dos yuntas 500 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1000 pesos, cosecha 4 jornales de 150 son 600 pesos que hace un total aproximado de 3000 a 3500 pesos por cosecha.

El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente, sin embargo, este cultivo no les genera ingresos ya que solo es de autoconsumo, es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y riegos.

10.2.1.2. Cultivo de Fríjol

Los costos de producción para cultivo de frijol es similar al del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural.

También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

10.2.1.3. Cultivo de Alfalfa.

Este cultivo al igual que el frijol viene siendo una actividad importante después del maíz. El proceso de cultivo es similar al del maíz:

1. Barbecho, que permite la aeración del suelo y ayuda a controlar el crecimiento de maleza.
2. Rastreo: con el fin de remover la tierra que permite propiciar la germinación de la semilla.
3. Siembra se realiza al voleo.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

4. Control de riego es rodado y lo realizan dos veces por semana. Durante su crecimiento se tiene como labor el control de plagas las mas frecuentes son los pulgones, chapulines, los gusanos minadores.
5. Finalmente se realizan labores de cultivo para la cosecha que se realizan de cinco a siete cortes durante el año.

10.3. Ganadería

En este rubro solo se distinguen el ganado bovino, chivos, borregos, cerdos y aves de corral; los cuales la mayoría los tiene como animales de traspatio. Sin duda alguna un complemento muy importante de la vivienda es el traspatio o solar, ya que en él se desarrollan una serie de actividades que complementan el ingreso, la salud, la alimentación, la recreación y el ornato. En él se encuentra una gran variedad de infraestructura importante (corrales, galeras) para el cuidado de los animales. En dichos solares encontramos plantas medicinales, de olor, de ornato y algunas hortalizas, el 30% posee gallineros y el 10% posee ganado. Sin embargo, a pesar de su relevancia como sistema, únicamente el 5 % de las familias destina una superficie de su solar a la producción de hortalizas y frutales, entre otras cosas porque no han recibido orientación al respecto.

Este sistema se sostiene gracias al trabajo de las mujeres, quienes se encargan de realizar una serie de actividades orientadas a la limpieza, cuidado y otorgar alimento sobre todo a las aves de corral. Le dan un trato especial a las gallinas en crianza que consiste en mantenerlas fuera del alcance de las demás aves y proporcionan a los pollitos más raciones alimenticias a base de maíz molido o quebrado, además de masa, arroz, calabaza, tortilla y en menor medida alimento balanceado. El 70% no aplica ningún tratamiento sanitario.

Las aves como el ganado son animales que complementan la alimentación de la población y en ocasiones el ingreso vía carne, huevo o venta en pie; estos subproductos obtenidos son para el consumo familiar.

10.4. Ecoturismo- turismo

La comunidad cuenta con varios parajes como son: “Portezuelo del Canelito”, “Loma el Paine”, “Piedra de Cal”, por mencionar algunos, los que tienen un paisaje agradable a la vista, vegetación abundante y espacios en donde algunas personas acuden los fines de semana en compañía de su familia para pasar un rato ameno.

10.5. Ventajas Competitivas

10.5.1. Mercado de Mano de Obra

Dado que en el municipio la mayoría de las personas se dedican a la agricultura y como no es una actividad altamente redituable para poder satisfacer las necesidades de cada uno de los habitantes, la población económicamente activa combina esta actividad con otras ocupaciones principalmente en la venta de mano de obra que se considera no calificada, por la falta de preparación de las mismas ya que la mayoría solo cuenta con un nivel escolar mínimo y solo pueden prestar servicios como empleados domésticos, albañiles, fontaneros, peones, jornaleros, meseros, etc. Que por lo general los ofrece fuera del municipio en las grandes urbes, por periodos de 1 semana a 3 meses, sin olvidar los que emigran por periodos más largos o de forma definitiva.

Es muy poca la gente que se encuentra con estudios superiores, y los que lo tienen ofrecen sus servicios en fuera de la comunidad por falta de oportunidades en el Territorio Municipal.

10.5.2. Mercado de Bienes

El municipio no cuenta con la infraestructura básica de un mercado que le sirva para el abasto de productos básicos, aunado a que la producción agrícola es para autoconsumo y pocos son los excedentes que se pueden destinar a la venta al menudeo, es por ello que los habitantes se surten en tiendas de abasto dentro de la comunidad, ofreciendo productos básicos como Maíz, Frijol, Pan, Legumbres y Abarrotes en general. La gente compra generalmente en estas tiendas debido a la cercanía para ellos mismos. Estas tiendas se surten de los productos que compran de otras comunidades cercanas y la cercanía de la Ciudad de Oaxaca. Los días de Plaza donde se surten de productos

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

muchas personas y comerciantes son: miércoles en ETLA y martes o viernes en la Ciudad de Oaxaca. Existen también comerciantes ambulantes que traen productos como muebles y productos de otras comunidades, estas ofrecen sus productos en las comunidades de forma no regulada, no representa ningún problema para la comunidad

En menor proporción existen pequeños talleres que se dedican a la elaboración y costura de uniformes escolares que trabajan sobre comisión con proveedores mayoristas en la ciudad de Oaxaca y comunidades cercanas.

10.5.3. Mercado de Servicios

El Mercado de Servicios en el municipio es aun pequeño, por lo que se hacen inexistentes los servicios profesionales de cualquier índole, por lo que se tiene que recurrir a municipios vecinos e incluso a la ciudad, aumentando los costos y haciendo inaccesibles para algunos miembros de la comunidad por lo que se ven en dificultades para cubrir los gastos de traslado y pago de honorarios.

En la comunidad se ofrecen servicios como carpintería, albañilería, herrería, transporte en algunas colonias, barrios y servicios agrícolas.

10.5.4. Mercado de Capitales e Ingresos de la Población.

En el Municipio no existen hasta el momento Servicios Financieros (Bancos, Cajas de Ahorro, Organizaciones Financieras), se carece de fuentes de Financiamiento que estén al alcance de la Población por lo que la población recurre a Servicios Financieros en otras Comunidades cercanas como en la Villa de ETLA o la Ciudad de Oaxaca. En ellas solicitan préstamos menores para pagar a diferentes plazos dependiendo del monto y facilidades otorgadas por las Instituciones. Se reciben remesas de los que han emigrado pero no se tiene un registro aproximado de los movimientos generados en este rubro.

Según estadísticas oficiales los ingresos obtenidos por la población en general pueden clasificarse conforme a los Salarios Mínimos, estos datos demuestran que la

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

mayoría de personas que reciben ingresos no rebasan los 2 salarios mínimos, De igual manera las personas que se dedican al campo no perciben salario alguno por su trabajo debido a que es solamente para el sustento familiar. Los que reciben ingresos mayores generalmente trabajan fuera del Municipio y tienen una mediana especialización o son trabajadores por cuenta propia.

10.5.5. Agentes Económicos

El municipio de San Juan del Estado según datos oficiales del INEGI cuenta con una población económicamente activa de 690 personas, dedicadas en su mayoría a la venta de mano de obra, aunque en el municipio todos participan en los trabajos ya sea remunerados o no remunerados, destacando su principal aportación en las labores agrícolas, en las que participan mujeres y niños mayores a 6 años. En las Comunidades que elaboran artesanías se involucra toda la familia en alguna parte del proceso ya sea en la producción o venta de las mismas.

10.6. Infraestructura productiva básica.

10.6.1 Invernaderos

El municipio de San Juan del Estado cuenta con un invernadero rustico que esta construido con postes de madera, con malla sombra y alambre; cuenta con un sistema de riego por goteo, tiene una extensión de 1 hectárea aproximadamente, se encuentra en el barrio de la Peña en la entrada del municipio, pertenece al Sr. Javier Castro López, en el que han sembrado chile de agua, tomate y pimiento morrón.

Existe un Invernadero sin cubierta, esta estructura se localiza en la parte alta de la población en el Barrio del Panteón, cuenta con cuatro naves de 10 x 50 metros cada una, dichos invernaderos utilizaran mano de obra familiar empleando aproximadamente a 6 personas, ha sido financiado de forma particular por los señores Javier y Romeo; se encuentran funcionando.

Se cuenta también con un invernadero tecnificado para producción de tomate el cual fue gestionado en el programa de Alianza para el Campo en el 2007 por el Grupo

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

“Pérez – Cano” con el proyecto: “Establecimiento y puesta en marcha de un invernadero” teniendo como presidente del grupo al Sr. Bruno Heracleo Pérez García dicho invernadero se instaló en enero del año 2008, resultando beneficiados 6 integrantes del grupo.

10.6.2. Aserraderos

Se cuentan con un aserradero de cantera el cual cuenta con toda la maquinaria indispensable para la transformación de la cantera, lamentablemente solo funciono un año ya que se tuvo una mala administración y la asamblea general decidió ya no dársela a un grupo para su funcionamiento.

10.6.3 Purificadora de agua

En el municipio existe una purificadora de agua “San Juan del Estado” la cual fue gestionada de forma personal por la C. Araceli Pérez Cano dicha purificadora cuenta con sus permisos de salubridad, el agua la toman de un pozo que cuenta con su registro en la Comisión Nacional de Agua; comenzó a funcionar en julio del 2008 empleando actualmente 4 personas que son integrantes de su familia.

10.6.4 Canales de riego – pozos

Las áreas agrícolas de riego obtienen el agua de un estanque y dos represas que esta en la parte alta de la población, en el Barrio de San Isidro, dicha agua es distribuida por medio de canales que se localizan en toda la parte baja de la población; en épocas en donde no se utilizan los canales, son ocupados como basureros, lo que esta provocando el aumento de contaminación en el municipio.

Existen aproximadamente 3 pozos que están registrados en CNA, los cuales son utilizados para regar cultivos de los integrantes de los grupos.

10.7. Problemática Detectada en el Eje Económico

La problemática de este eje, obedece principalmente al campo entre otros que se enuncian a continuación:

- Escases de empleo
- Nula asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos

CAPITULO XI. EJE SOCIAL

11.1. Actores Sociales

11.1.1. Línea Municipal

Dentro del municipio de San Juan del Estado, los actores sociales más importantes son los ciudadanos y sus representantes, la principal representación del pueblo le corresponde al presidente municipal y sus representantes que se encuentran dentro del ayuntamiento.

11.1.2. Línea Política

El municipio se rige por usos y costumbres, la asamblea general es la máxima representación cuando se trata de elegir a sus diferentes representantes sociales, los cuales se concentran en el ayuntamiento, así como también en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en este último se encuentran los representantes sociales de los diferentes comités y organizaciones representativos del municipio.

11.1.3. Línea de Gobierno Estatal y Federal

Dentro del municipio no encontramos representantes de los diferentes ordenes de gobierno, esto por la cercanía que se tiene con la ciudad de Oaxaca, donde tienen sus oficinas centrales los representantes de las diferentes dependencias estatales que se encuentran concentradas en Cd. Judicial y Cd. Administrativa (ambas se encuentran en municipios conurbados), DIF y por la parte Federal se cuentan con oficinas de SEDESOL, SAGARPA, SRA, SEMARNAT, SALUD, IEEPO, entre otras.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

11.2. Organizaciones Sociales

Dentro del universo que se encuentra organizado en el municipio destacan las diferentes organizaciones sociales como los diferentes comités, organizaciones económicas y representantes agrarios, todos ellos tienen un papel fundamental dentro del municipio, en el siguiente cuadro se mencionan los diferentes tipos de asociaciones.

Cuadro 16. Matriz de organizaciones

NOMBRE	REPRESENTANTE	TIPO DE ORGANIZACION	NUM. DE INTEGRANTES	DURACION	FIN COMUN	SE RELACIONA CON
Consejo de Desarrollo Social Municipal	Honorio Ruíz Espinoza	Consejo	19	1 año	Identificar la problemática del municipio y gestionar acciones para la solución.	Ayuntamiento Y Asamblea del Pueblo.
H. Ayuntamiento	Honorio Ruíz Espinoza	Propietarios	5 propietarios y 5 suplentes	1 año	Identificar y gestionar apoyos para el desarrollo del municipio	Dependencias Gubernamentales, CDSM, Sector Privado
Barrio del Llano	Ricardo Castro Ruíz	Comité	5	1 año	gestión e información general	CDSM, Ayuntamiento
Barrio El Paraje	Emiliano Antonio Díaz Cruz	Comité	6	1 año	organizar trabajo en el barrio y gestiones	CDSM, Ayuntamiento
Barrio de San Isidro	Francisco Aquino Hernández	Comité	5	1 año	organizar trabajo en el barrio y gestiones	CDSM, Ayuntamiento
Barrio del Centro	Melitón Andrade Ramírez	Comité	5	1 año	gestión e información general	CDSM, Ayuntamiento
Barrio La	Gaudencio	Comité	5	1 año	organizar	CDSM,

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Trinidad	Ruíz Cruz				trabajo en el barrio y gestiones	Ayuntamiento
Barrio El Panteón	Bartolo Santiago Hernández	Comité	5	1 año	gestión e información general	CDSM, Ayuntamiento
Barrio de La Peña	Margarito Pérez Guzmán	Comité	5	1 año	organizar trabajo en el barrio y gestiones	CDSM, Ayuntamiento
Barrio Nuevo	Virgilio Efigenio Hernandez Olivera	Comité	6	1 año	organizar trabajo en el barrio y gestiones	CDSM, Ayuntamiento
Preescolar "Jardín de Niños Carlos A. Carrillo"	Carmen Gómez Santiago	Comité	10	1 año	identificar las necesidades de la escuela	IEEPO, Ayuntamiento
Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	Fernando Chica Ruíz	Comité	6	1 año	Ver las necesidades que tiene la escuela	IEEPO, Ayuntamiento
Secundaria General "Bicentenario"	Josefina Chávez Cruz	Comité	6	1 año	Trabajar para el mejoramiento	IEEPO, Ayuntamiento
Telesecundaria	Gabriela Cruz Díaz	Comité	6	1 año	Identificar las necesidades de la escuela	IEEPO, Ayuntamiento
Luz Publica	Marcos Alavéz	Comité	6	1 año	Verificar que todo el alumbrado público funcione correctamente	CFE Ayuntamiento Municipal
Agua Potable	Aarón Pérez Ruiz	Comité	8	1 año	Verificar el buen funcionamiento de la red de agua potable	CNA Ayuntamiento Municipal

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Clínica	Pedro Díaz Ruíz	Comité	6	1 año	Identificar las necesidades en el rubro de salud	SSO, IMSS Ayuntamiento Municipal
Moto taxi "Sr. Del Buen Viaje"	Augusto Guzmán Díaz	A.C.	14	Indefinido	Brindar el servicio de transporte público local	Transito del Estado, COTRAN
Taxi "San Juan del Estado"	Alejandro Enríquez Pérez	A.C.	24	3 años	Brindar el servicio público	Transito del Estado, COTRAN
DIF municipal		Comité	5	1 año	Apoyo relacionado al desarrollo integral de la familia	DIF Estatal, SEDESOL
Bienes Comunales	Efrén Héctor Ruíz Espinoza	Representante	1	Indefinido	Identificar los problemas de índole jurídico-social que se presenten en el área comunal	Procuraduría Agraria REGISTRO AGRARIO NACIONAL
Vigilancia Forestal	Eugenio Hernández Alavéz	Comité	6	1 año	Trabajo en coordinación con el representante de bienes comunales	SEMARNAT CONAFOR

Fuente: Taller participativo 2012.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Como se observa en el cuadro anterior, en el municipio de San Juan del Estado, se tiene representación de varios sectores, que interactúan entre sí, para lograr el bienestar del municipio, sin embargo, como en todas las familias surgen problemas en la comunicación principalmente a la hora de organizarse, puesto que anteponen el bienestar común por el propio, mismo que se nota al trabajar de manera individual, por tal motivo no se aprecia el avance ni el progreso en las gestiones o solución de problemas.

Aunado a lo anterior, se observa que la mayoría de las diferentes organizaciones no cuentan con más de 1 año de gestión, motivo por el cual se dejan las cosas a la mitad y esto genera el abandono de los objetivos o del fin común con el que cuenta cada una de las organizaciones, no se logran ver los resultados esperados, ya que la mayoría de las acciones a generar son a corto y mediano plazo.

Puede apreciarse que persiste la falta de organización para la integración de grupos u organizaciones productivas y económicas que sin duda ayudarían a la comunidad a obtener más recursos de diferentes programas, esto se debe principalmente al desinterés, apatía e individualismo que se presenta entre los pobladores.

11.3. Expresiones de Liderazgo

El municipio se rige por usos y costumbres, donde la máxima autoridad es la asamblea general, en esta es donde se pueden observar algunos liderazgos por parte de actores claves, en la toma de decisiones importantes para el municipio.

Se podría decir que existen municipio de tipo formal y lo encabezan las autoridades municipales, aunque existen cinco líderes, muchos con ideas innovadoras, abiertos a varias propuestas o alternativas que plantean el desarrollo de la comunidad, pero otros sólo esperan para desestabilizar a la población, lo preocupante de esto es que cuentan con algunos seguidores y es difícil que la gente sea accesible a escuchar mínimamente.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

11.4. Presencia de Instituciones en el Municipio.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan en base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités, organizaciones. En la siguiente tabla se muestra la poca presencia de las diferentes dependencias, esto porque el municipio está clasificado como de Media Marginación, motivo por el cual CDI no tiene presencia en San Juan del Estado.

DEPENDENCIA	PROGRAMA	A QUIÉN BENEFICIA	CUÁL ES EL APOYO
SEDESOL	70 y mas	personas mayores	Dinero
	Oportunidades	Madres	Dinero
	Empleo temporal	Jornaleros	Dinero
	Leche LICONSA	Personas de la tercera edad, madres	Bolsas de Leche
SAGARPA	PROCAMPO	Productores	Dinero
	FAPRAC (sequia)	Productores afectados por desastres naturales	Dinero
	Diesel agropecuario	Productores	Dinero
DIF MUNICIPAL		Personas discapacitadas	Dinero
FUNDACIÓN ALFREDO HARP	Privado	Alumnado en general	Computadoras
IMSS	Salud	Población en general	Servicio
IEEPO	Escuelas	Alumnado en general	Mantenimiento
CONAFORT	Reforestación	Población en general	Arboles
MONTE DE PIEDAD	Privado	Alumnos	Vales para zapatos
SEDESOL	Educación	Alumnos	Vales para uniformes
CONAGUA	Campañas de concientización	Población en general	Equipo de computo

Cuadro 17. Presencia de otras instituciones en la comunidad. Fuente Taller participativo 2012.

En el cuadro anterior, no se observa la presencia de dependencias del ámbito productivo, puesto que en el municipio no se cuentan con organizaciones productivas.

11.5. Relaciones Públicas, Tequio y Ayuda Mutua

El ayuntamiento no presenta conflictos al interior del municipio con ningún sector, así como tampoco al exterior con dependencias, hablando particularmente del ayuntamiento es completamente accesible al dialogo y se presta para cualquier tipo de gestiones que tengan como resultado el bienestar del municipio.

En el municipio aun se cuenta con la realización del Tequio, este se fomenta el fin de

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

semana, según lo disponga la asamblea, este “servicio” ayuda a la identificación de las personas claves que habrán de elegir como sus representantes en los diferentes cargos.

En lo que se refiere a la población en particular, se dan en un ambiente cordial, sin embargo no se ha creado una conciencia de organización para la producción, la comercialización, la adquisición de materias primas o el mejoramiento de los sistemas que generan empleo, recursos y fortalecimiento de la actividad económica

11.6. Tenencia de la Tierra

El territorio de San Juan del Estado, se encuentra bajo el régimen de Bienes Comunes, aunque internamente existe un parcelamiento de las tierras agrícolas, forestales y superficie de uso común, el acceso a los recursos lo define cada dueño y en el caso de las tierras comunales el representante de Bienes Comunes. La tenencia de la tierra en todo el municipio es comunal, donde la forma de regular el orden y desarrollo del territorio del municipio es a través de asambleas de bienes comunales.

El municipio de San Juan del estado presenta 2 tipos de tenencia que son: Privada y Comunal, se distribuyen de la siguiente manera:

Tenencia	Superficie (Ha)
Comunal	13,836
Privada	540

Cuadro 18. Tenencia de la Tierra. Fuente Taller participativo 2012.

La comunidad de San Juan del Estado posee un título de propiedad de 13,836-92-46.54 hectáreas de terrenos comunales, actualmente no cuenta con comisariado de bienes comunales, sino un representante nombrado por la asamblea, ya que se encuentra por salir la resolución presidencial.

Dentro del área comunal tienen 8,500 Ha de superficie forestal, actualmente se encuentran trabajando en conjunto con el comité de vigilancia en acciones de

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

saneamiento forestal y reforestaciones, por el momento son acciones que llevan en conjunto, en espera de la resolución presidencial, lo que le permitirá en su momento al comisariado de bienes comunales, gestionar apoyos en las diferentes dependencias gubernamentales.

11.7. Infraestructura Social

Educación

San Juan del Estado cuenta con nivel básico en el ámbito educativo, distribuido de la siguiente manera: 1 preescolar, 1 primaria, 2 secundarias.

Cuadro 19. Matriz de infraestructura educativa.

PREESCOLAR						
NOMBRE DEL BARRIO	INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	FOMENTO
Barrio del Centro	"Carlos A. Carrillo"	Si	89	Cuentan con 4 aulas en buen estado, 2 baños, 1 bodega y 1 dirección	Barda Perimetral	Cuentan con 2 maestros
PRIMARIA						
Barrio del centro	"Josefa Ortiz de Domínguez"	Si	360	15 aulas en buen estado, canchas, 1 dirección, 6 baños, 1 audiovisual, 1 biblioteca	1 Ludoteca 1 Audio de medios	Cuentan con 16 maestros
SECUNDARIA						
Barrio del Llano	Telesecundaria	Si	50	3 aulas, 2 baños, 1 dirección, 1 cancha, 1 laboratorio y 1 bodega	Construcción de 1 aula y 1 cisterna	utilizan el laboratorio como aula, tiene 4 maestros
Barrio del Llano	Esc. Sec. General de "Nueva Creación"	Si	82	5 Aulas, 1 dirección, 1 sala de computo y 2 baños	Barda perimetral, 1 laboratorio y equipo para el mismo, equipo de computo	Se cuenta con 7 maestros

NOTA: Las necesidades que aparecen en el cuadro anterior, fueron expresadas en los talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio.

Salud

El municipio cuenta con una Unidad Médica Rural #137, la infraestructura de salud se encuentra de la siguiente forma:

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

LUGAR	INSTALACIONES	A QUIEN ATIENDE	PERIODO	OBSERVACIONES	NECESIDADES
Barrio del Centro	1 consultorio, 1 sala de espera, 1 cuarto con 2 camas para tener en observación a pacientes graves y 1 sala para pláticas	A toda la comunidad	Todo el año	1 medico pasante, cuenta con el comité de salud	Personal calificado , que el servicio sea cordial, medicamento suficiente

Cuadro 20. Unidad Médica.

Actualmente, el municipio cuenta con una clínica del IMSS, sin embargo, no se encuentra funcionando porque solo está la infraestructura, no está equipada, motivo por el cual se busca terminarla para que sea funcional a toda la población.

NOTA: Las necesidades que aparecen en el cuadro anterior, fueron expresadas en los talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal del municipio.

11.8. Servicios Básicos

Infraestructura de Agua entubada

Cuenta con una red de agua entubada la cual proviene de manantiales situados en las montañas de la comunidad, esta agua es almacenada en 3 tanques donde por medio de la precipitación de materia pesada se sedimenta, no se cuenta con un sistema de potabilización del agua, un tanque cuenta con sistema de clorado el cual no se encuentra en uso, debido al costo de operación, según el censo realizado por el INEGI en el año 2010.

Electrificación

De las viviendas particulares habitadas en la comunidad el 70% disponen de energía eléctrica. Aunque comentan que es algo deficiente el servicio, ya que luego baja el suministro de luz en relación a la intensidad y muchas veces estos bajones de luz dañan sus aparatos eléctricos.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Saneamiento

No se cuenta con drenaje, sin embargo, el 100% de los barrios cuentan con espacios para disposición adecuada de excretas como sanitario ecológico, letrinas o fosas sépticas, aunque no todas tienen las condiciones de higiene necesarias puesto que falta mantenimiento y campañas de concientización para el adecuado mantenimiento de las mismas.

En el siguiente cuadro se muestran los servicios básicos con los que cuenta la comunidad, detallando la información por barrios.

Cuadro 21. Matriz de infraestructura de Servicios Básicos

NOMBRE DEL BARRIO	CUENTA CON COMITE	ENERGIA ELECTRICA “%”	ALUMBRAD O PUBLICO “%”	AGUA ENTUBADA “%”	LETRINAS BAÑOS ECOLOGICOS O FOSAS SEPTICAS
BARRIO DEL CENTRO	SI	100	100	100	100
BARRIO DE LA TRINIDAD	SI	90	90	100	100
BARRIO EL PANTEÓN	SI	90	80	100	100
BARRIO DEL PEÑASCO	SI	90	90	100	100
BARRIO DEL PARAJE	SI	90	100	100	100
BARRIO DE SAN ISIDRO	SI	90	90	100	100
BARRIO DEL LLANO	SI	100	90	100	100
BARRIO NUEVO	SI	90	90	100	100

11.9. Problemática Detectada en el Eje Social

Los problemas que se identificaron en el eje social con la participación del consejos municipal fue la siguiente:

- Falta de organización
- Deficiente infraestructura social y de servicios
- Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica)

CAPITULO XII. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

12.1. El gobierno Municipal.

Como en muchos municipios de Oaxaca, San Juan del Estado se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas en un año descansan el siguiente. Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes, en esta asamblea solo participan los habitantes del municipio del sexo masculino mayores de 18 años y menores de edad que se encuentran casados.

12.2. Infraestructura y equipo municipal

12.2.1. Bienes inmuebles

Se cuenta con un Palacio Municipal de dos plantas, en el cual se encuentra la Autoridad Municipal y la Agraria. En la parte alta se encuentra la Oficina Presidencial, Sindicatura, Archivo Municipal, Sala de espera y baños. Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda y Educación, Oficina del Comité de Vigilancia Forestal, una sala de espera y la Oficina de Bienes Comunales. En la planta baja se ubica: la biblioteca publica, oficina del DIF municipal, casa de la cultura y los baños para caballeros, Comités de agua y luz, cárcel municipal y baños para damas.

El palacio municipal fue construido durante el periodo 2002 – 2004; se cuenta con un auditorio donde se realizan diferentes actividades como: asambleas generales, reuniones de las instituciones educativas, eventos cívicos, religiosos; para estar cómodos y amenizar dichas actividades; existe la necesidad de contar con un Centro Comunitario para tener áreas establecidas para diversos talleres de capacitación en la comunidad, y así fomentar la capacitación, autoempleo y desarrollo de la población.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

12.2.2. Bienes muebles

Para poder brindar un buen servicio a la comunidad la secretaria de la sindicatura así como la de la presidencia cuentan cada una con su escritorio, computadora e impresora; en la sala de juntas se encuentra una copiadora que utilizan en todo el palacio municipal, así como un archivero municipal, mesas y sillas para reuniones. Se cuenta con bancas y sillas para la sala de espera. El archivo municipal cuenta con estantes para el ordenamiento de los diferentes oficios y actas del municipio, aquí tiene la secretaría municipal un maquina de escribir mecánica la cual es utilizada para rellenar los formatos de actas de nacimiento, defunciones y cartillas del servicio militar.

La alcaldía cuenta con dos escritorios, uno para cada alcalde; al igual que con un archivero, computadora e impresora que es operada por el secretario.

Por lo que puede decirse que los bienes muebles con que cuenta el municipio son suficientes para brindar un servicio de calidad a la población, por el momento se han brindado todos los servicios posibles.

12.3 Organización y profesionalización municipal.

El ayuntamiento está integrado por las siguientes personas que cumplen con las siguientes funciones:

Presidente municipal: quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

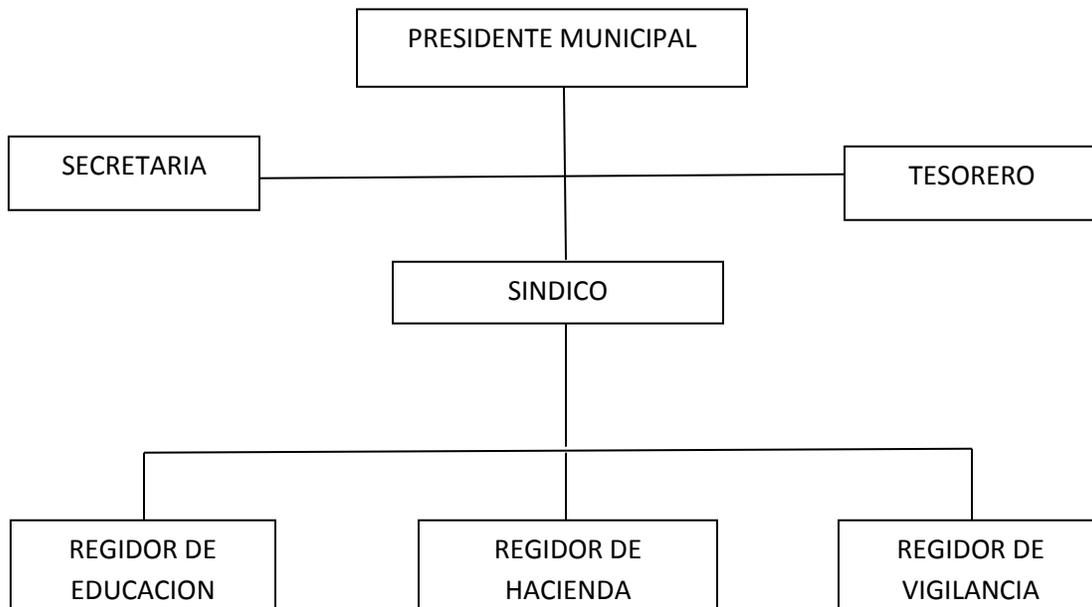
Sindico: es el responsable jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

municipal y representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal; en el municipio se cuenta con tres regidores: de hacienda, educación y vigilancia.

Fig. 4. Organización y Profesionalización Municipal



Cada uno de los que aparecen en el organigrama anterior, tienen sus suplentes, excepto el tesorero y la secretaria.

Además de contar con dos alcaldes, y un secretario en la alcaldía, que son elegidos en la asamblea general, con la finalidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad.

También se acordó que el ayuntamiento Constitucional sea profesionalizado, para desempeñar sus funciones.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

12.4. Ingresos municipales.

Este rubro se integra con recursos que ingresan al Municipio principalmente de las participaciones federales de los ramos 28 y 33, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

Cuadro 22. Ingresos del municipio de los ramos 28 y 33

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL ESTADO, DISTRITO DE ETLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS	
	PESOS
GASTO CORRIENTE	1,413,111.27
SERVICIOS PERSONALES	275,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	280,000.00
SERVICIOS GENERALES	858,111.27
GASTO DE INVERSIÓN	892,212.97
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	755,000.00
OBRA PÚBLICA	137,212.97
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III	
GASTO DE INVERSIÓN	2,282,582.02
OBRA PUBLICA	2,282,582.02
GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV	
	1,137,783.90
GASTO CORRIENTE	420,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000.00
SERVICIOS GENERALES	120,500.00
GASTO DE INVERSIÓN	717,283.90
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60,000.00
OBRA PÚBLICA	657,283.90
GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
	2.00
PROGRAMAS FEDERALES	1.00
PROGRAMAS ESTATALES	1.00
TOTAL DE EGRESOS	5,725,693.16

12.5. Reglamentación municipal.

El Municipio cuenta con un reglamento Interno Municipal, con Ordenanzas Municipales y Reglamento de Policía.

12.6. Servicios Municipales

El municipio de San Juan del Estado brinda los siguientes servicios a la Comunidad:

Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, identidad, por mencionar algunas.

Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.

Deslindes de terrenos.

Alineamiento de calles.

Correos

Demandas y actas de conformidad.

Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.

Expedición de permisos para las tomas de agua.

Permisos de Subdivisión de terrenos.

Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

El panteón de la Comunidad se localiza en el Barrio del panteón en la parte alta de la población, esta ocupado en un 80 % de su capacidad total, tiene una superficie aproximada de 2,400 m². Las personas de la comunidad tienen derecho a este servicio sin el pago del mismo; cada familia se hace responsable de mantener limpios los sepulcros donde están sus familiares.

12.7. Seguridad publica.

La comunidad cuenta con policías que hacen sus rondines por todo el pueblo durante el día, así como una Cárcel Municipal en la que dependiendo la falta administrativa se otorga una sanción o cierto tiempo de cárcel siendo la mínima de 24 horas y la máxima de 72 horas.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

En la entrada de la comunidad se construyó un modulo de seguridad el cual contará con policías intermunicipales, esto es con la finalidad de llevar un control del transporte de madera y ganado así como brindar mayor protección y seguridad a la población controlando la entrada y salida de personas ajenas a la comunidad.

12.8. Transparencia y acceso a la información pública.

La información sobre los trabajos, obras o gestiones del municipio así como la inversión de los diferentes ramos recibido de las diferentes aportaciones federales, estatales y propias, la tienen a disposición de aquellas personas que solicitan algún dato; cabe destacar que en San Juan del Estado toda obra planeada se somete a consideración de la asamblea general y la población decide si se hace o no.

Cada año el H. ayuntamiento da su informe a la comunidad acerca de los montos utilizados y avances que se van generando. Se informa con claridad sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en el momento oportuno.

La información sobre programas o actividades a realizar son informadas oportunamente con el fin de que la mayor parte de la población interesada logre realizar las gestiones pertinentes para inscribirse oportunamente y así beneficiarse.

12.9. Problemática Detectada en el Eje Institucional

La problemática fue abordada por el consejo y se enuncia a continuación

- Nula profesionalización

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

CAPITULO XIII. IDENTIFICACION DE LINEAS DE ACCION

El resultado de la descripción de que hizo de los ejes de desarrollo dan como resultado las líneas de acción de los problemas que se abordaran en el plan y otros no se mencionan y estos son problemas no deseables a tratar por parte del consejo por no tener una representatividad como un problema en el territorio municipal.

Eje	Líneas de acción
Ambiental	Conservación de la biodiversidad
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos
	Cuidado del agua y tratamientos residuales
	Educación ambiental
Humano	Salud (Infraestructura y servicios)
	Educación (infraestructura y servicios)
	Servicios: electrificación, sistemas de agua potable y saneamiento (infraestructura para brindar estos)
	Abasto Rural
	Redes de comunicación
	Capacitación y asistencia técnica
Social	Formento a la organización rural
	Coordinación interinstitucional
	Impulso a la organización para la

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

	participación social
Económico	Producción agrícola, pecuaria
	Aproverchamiento forestal y minero
	Infraestructura productiva
	Cadenas productivas
Institucional	Capacidad administrativa y financiera
	Sistema de recaudación
	Fortalecimiento a la participación ciudadana
	Equipamiento

Cuadro 23. Líneas de Acción.

El consejo municipal determino que no existen problemas no decaados en todo el territorio municipal

CAPITULO XIV. PROBLEMÁTICA DETECTADA

La problemática que se detecto a lo largo de los 5 ejes es la siguiente:

Problemática Detectada en el Eje Fisico-Ambiental

- Escases de agua para uso humano y agrícola en el municipio.
- Contaminación de los ríos
- Contaminación por residuos solidos

Problemática Detectada en el Eje Humano

- Migración de la Población Económicamente Activa fuera del municipio
- Falta de control natal

Problemática Detectada en el Eje Económico

- Escases de empleo
- Nula asistencia técnica y capacitación a los diversos procesos productivos

Problemática Detectada en el Eje Social

- Falta de organización
- Deficiente infraestructura social y de servicios
- Servicios básicos deficientes (agua potable, energía eléctrica)

Problemática Detectada en el Eje Institucional

- Nula profesionalización

14.1. Jerarquización de la Problemática

Para identificar la prioridad en la resolución de los problemas, se procedió a votación por parte de los miembros del consejo de desarrollo social municipal, esto con la finalidad de que fuera de manera justa y democrática, la prioridad queda de la siguiente manera.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

PROBLEMA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	CONTAMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DEFICIENTES	FALTA DE ORGANIZACIÓN	NULA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	ESCASES DE EMPLEO	MIGRACION DE LA PEA	FALTA DE CONTROL NATAL	NULA PROFESIONALIZACIÓN	FRECUENCIA	PRIORIZACION
ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA		ESCASE DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	9	1
CONTAMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS			CONT. RESIDUOS SOL.	CONT. RESIDUOS SOL.	CONT. RESIDUOS SOL.	CONTAMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAMINACION DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONT. RESIDUOS SOL.	CONT. RESIDUOS SOL.	8	2
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	7	3						
SERVICIOS BÁSICOS DEFICIENTES					SERVICIOS BÁSICOS DEFICIENTES	6	4					
FALTA DE ORGANIZACIÓN						FALTA DE ORGANIZACIÓN	5	5				
NULA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN							NULA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	NULA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	NULA ASISTENCIA TÉCNICA	NULA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	4	6
ESCASES DE EMPLEO								ESCASES DE EMPLEO	ESCASES DE EMPLEO	ESCASES DE EMPLEO	3	7
MIGRACION DE LA PEA									MIGRACION DE LA PEA	MIGRACION DE LA PEA	2	8
FALTA DE CONTROL NATAL										FALTA DE CONTROL NATAL	1	9
NULA PROFESIONALIZACIÓN											0	10

Cuadro 24. Jerarquización.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

Como se aprecia en la matriz de priorización, de los 10 problemas que salieron en el diagnóstico, el consejo de desarrollo social municipal decidió que solo se desarrollen los 4 primeros problemas ya que son los que se consideran los más importantes para el municipio,

- Escases de agua para consumo humano y agrícola
- Contaminación por residuos sólidos
- Deficiente infraestructura social y de servicios (Educación y Salud)
- Servicios básicos deficientes

Los problemas que no se desarrollan en el plan, tienen acciones indirectas en los diferentes planteamientos que se hacen en el plan municipal, en lo que se refiere al problema de la nula profesionalización lo consideran importante los integrantes del consejo, sin embargo, la duración de gestión de este H. Ayuntamiento es de 1 año, motivo por el cual, el consejo prefiere abordar problemas en los que se pueda influir de manera directa.

PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.

14.2. Árbol de problemas

Árbol de Problemas “Deficiente Infraestructura Social (educación y salud) en el municipio”

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Mal servicio del personal que labora en la unidad médica rural	Deficiente infraestructura social (educación y salud) en el municipio	Conflictos con los que acuden a la UMR
Falta de medicina preventiva		Gastos en la compra del medicamento
Atención deficiente (medico pasante)		Aumento en el gasto por acudir con médicos particulares
Nula infraestructura especializada		Gasto en el traslado en busca del equipo especializado
Falta seguridad para el alumnado		Sufrir accidentes innecesarios
Espacios adecuados para ejercer la docencia		Seguir teniendo deficiencia en la educación

Árbol de Problemas “Contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años”

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Nula capacitación sobre cuidado del medio ambiente	Contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años	Falta de conciencia ambiental
No existe la cultura de la separación de la basura		No hay acciones de fomento en materia de educación ambiental
No hay reglamentación en materia de generación y disposición de residuos sólidos		No hay multas ni sanciones para las personas que contaminan los suelos con residuos sólidos
Disposición en arroyos y cuerpos de agua superficiales		Contaminación de las fuentes de abasto y alteración de los ecosistemas naturales
Manejo inadecuado del sitio de disposición		No se cuenta con recursos económicos suficientes para desarrollar mecanismos de reciclaje

PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.

Árbol de Problemas “Deficiente servicio del alumbrado público en el municipio”

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Mala calidad en el servicio	Deficiente servicio del alumbrado público en el municipio	Apagones en la calidad del alumbrado
Infraestructura en mal estado		Deterioro de la infraestructura
Inseguridad por las noches		Accidentes del peatón
Falta de uso sustentable		Innecesario gasto de energía

Árbol de Problemas “Escases de agua para uso humano y agrícola en el municipio, se agrava en época de sequía desde hace mas de 10 años”

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
No hay programas de fomento y culturización para la conservación del agua	Escases de agua para el uso humano y agrícola en el municipio	Sin Cultura y desperdicio del agua
El municipio no cuenta con una reglamentación para el uso de agua, para uso humano y agrícola.		Sin organización territorial para el uso del agua que se cuenta
La deforestación y la contaminación de los cuerpos de agua provocan el desaprovechamiento de la misma.		Disminución del agua para consumo humano y para riego
Se carece de ollas o represas para la captación de agua de lluvia y la limitada infraestructura para captación, conducción y distribución de agua para el riego, afectando los cultivos.		Continuaran los escurrimientos, y será imposible reservar para uso humano y agropecuario

Cuadro 25. Árbol de Problemas

14.3. Arboles de Solución

Árbol de Solución “Mejoramiento de la infraestructura Social (educación y salud) en el municipio”

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICIONANTE POSITIVA A FUTURA
Promover el equipamiento y el funcionamiento de toda la infraestructura de salud	Mejoramiento de la infraestructura social (educación y salud) en el municipio	Servicios médicos de calidad y ampliación de la cobertura del sector salud para la población vulnerable
Contar con médicos titulados y especialistas		Elevar la calidad en el servicio de salud
Capacitación al Comités de Salud		Comité de salud fortalecido
Construcción de bardas		Seguridad al alumnado y a los padres de familia
Construcción de espacio indicados		Infraestructura adecuada
Capacitación al comité de padres de familia		Comité de padres de familia fortalecido

Árbol de Soluciones “Manejo integral de residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años”

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Capacitación sobre cuidado del medio ambiente	Manejo integral de los residuos sólidos en el municipio	Conciencia ambiental
Cultura de la separación de la basura		Ejecución de acciones de fomento en materia de educación ambiental
Reglamentación en materia de generación y disposición de residuos sólidos		Reglamento en práctica
Limpieza de arroyos y cuerpos de agua superficiales		Uso adecuado como fuentes de abasto y cuidado de los ecosistemas naturales
Manejo adecuado del sitio de disposición de sólidos		Desarrollar mecanismos de reciclaje

PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.

Árbol de Soluciones “Eficiente servicio del alumbrado público en el municipio”

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Servicio de buena calidad	Eficiente servicio del alumbrado público en el municipio	Alumbrado al 100% de calidad
Infraestructura en buen estado		Mantenimiento constante de la red de alumbrado
Seguridad al caminar por las noches en el municipio		Municipio seguro
Uso sustentable de la luz		Uso de lámparas inteligentes

Árbol de Soluciones “Aprovechamiento racional y conservación del agua”

SOLUCION	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Implementar programas regionales para su conservación.	Aprovechamiento racional y conservación del agua	Disponibilidad de agua para la población.
Fomento para el aprovechamiento y captación del agua de lluvia, para uso humano y agropecuario.		Aprovechamiento del agua de lluvia.
Reforestación y limpieza de los cuerpos de agua.		Aumento en la disposición del agua para consumo humano y para riego
Construcción de infraestructura para captación, conducción y distribución de agua para el riego y mantenimiento de la red de agua entubada.		Aprovechamiento adecuado del agua para uso humano y de riego

Cuadro 26. Árbol de Soluciones.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

14.4. Soluciones Estratégicas.

Cuadro 27. Matriz de Soluciones Estratégicas

SOLUCION ESTRATEGICA	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR ?
Mejoramiento de la infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio.	La falta de infraestructura social para el desarrollo del municipio. Escuelas en buen estado Mejoramiento en el servicio de salud	No todos los recursos están disponibles, sin embargo, se cuenta con el apoyo y la disponibilidad de los comités y de los actores involucrados para el desarrollo de la gestión.	Autoridades Municipales en calidad de integrantes del CDSM; Dependencias Estatales y Federales	Mediano plazo (2 Años)	Acciones inconclusas por escasos recursos económicos.	Se continuaría con la deficiente infraestructura social.	La población estudiantil y en general.
Manejo integral de los residuos sólidos en el municipio	1.- Calidad de vida de los habitantes 2.- Desarrollo de capacidades 3.- Generación de empleos temporales y permanentes 4.- Reglamentación ambiental	No se cuenta con todos los recursos principalmente económicos, sin embargo, existe disponibilidad para iniciar con el desarrollo de la gestión	Autoridades Municipales en calidad de integrantes del CDSM; Dependencias Estatales y Federales	Mediano y Largo plazo (2-5 Años)	Ninguno, pero lo podrían dejar a la mitad, o simplemente decir que no están de acuerdo con las acciones que se pretenden trabajar	1. Contaminación de suelo 2. Escaso desarrollo de capacidades 3. Bajo nivel de vida 4. Población enferma	Población en general Generacion es futuras

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

SOLUCION ESTRATEGICA	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Eficiente servicio del alumbrado público en el municipio	Seguridad a la población en general, mejora en la calidad del servicio	Si están bajo el control, aunque no todos especialmente el recurso económico	El CDSM está de acuerdo y manifiesta que es necesario, así como también la disponibilidad del comité de luz publica	Corto y mediano plazo (1-2 años)	Que los habitantes no lo entiendan como un servicio, sino como una obligación por parte del ayuntamiento	Que se deteriore por completo la infraestructura del alumbrado público	Toda la población en general
Aprovechamiento racional y conservación del agua	1.Escasez de agua 2.Aumento en la productividad 3. Reglamentación para el uso humano y agrícola.	No todos los recursos están disponibles en nuestro nivel tenemos la disponibilidad de comités de agua y de los actores involucrados para el desarrollo de la gestión	Autoridades Municipales en calidad de integrantes del CDSM; Dependencias Estatales y Federales	Mediano Plazo (3-5 Años)	Que los habitantes del municipio no estén de acuerdo en la reglamentación para la disposición de uso de agua, Acciones inconclusas por escasos recursos económicos.	Escasez de agua limpia e infraestructura sin aprovechamiento	Productores , comité de agua, población en general.

PARTE II. DISEÑO DE ESTRATEGIAS

CAPITULO XV. IMAGINANDO EL FUTURO

15.1. Escenario Deseado

En el municipio se pretende elevar las expectativas de vida de los habitantes, esto a partir de la mejora en los servicios básicos y sociales que se encuentran en el municipio, así como también fomentar y concientizar a los habitantes al trabajo en equipo, para aprovechar los recursos productivos de los que se encuentran rodeados y de esta manera generar fuentes de empleo y de ingresos, así mismo, mejorar las condiciones desde el núcleo familiar y trascenderlo al ámbito municipal.

Que la autoridad municipal y el consejo de desarrollo social municipal, sean un apoyo para la creación e impulso a las diferentes organizaciones productivas y sociales, que sirvan de apoyo para la gestión, impulsando la productividad del municipio.

15.2. Misión

Somos un H. Ayuntamiento conformado por personas electas por usos y costumbres, que estamos organizados para facilitar y guiar al municipio mediante el Plan de desarrollo municipal, promoviendo, gestionando y ejecutando proyectos para el desarrollo de la comunidad, en función de la eficiente aplicación de sus recursos naturales, económicos y humanos en beneficio general del municipio.

15.3. Visión

Ser un municipio capaz de impulsar su propio desarrollo de forma sustentable e incluyente, de tal manera que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades para elevar su calidad de vida, progresar y apoyar a sus futuras generaciones.

15.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Fortalecer al Consejo de Desarrollo Social Municipal mediante la integración de las Autoridades Municipales y Actores Sociales representativos de la Población, permitiendo aumentar su influencia en la toma de decisiones estratégicas y distribución de recursos.

- Generar estrategias que permitan afrontar los problemas prioritarios de la Comunidad, su gestión, seguimiento y puesta en marcha.

- Propiciar el desarrollo a mediano plazo en el nivel de vida de los habitantes de nuestro Municipio, tomando en consideración los ejes fundamentales especificados en nuestro Diagnóstico y Plan Municipal.

- Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.

- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.

- Establecer estrategias de atención en la contaminación Ambiental principalmente la separación de desechos solidos al aire libre que existan en la comunidad con la concientización de la población joven y la colaboración de la población en general.

- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.

- Promover la participación organizada de los habitantes en los diferentes programas de apoyo federal, estatal y municipal.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

CAPITULO XVI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Cuadro 28. PROBLEMA. Deficiente infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	LINEAS DE ACCION
Mejoramiento de la infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio	FOMENTO: PROMOVER LA PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA LOGRAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD 1 CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL EQUIPAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD 1 COMITE DE SALUD FORTALECIDO 1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SALUD GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD (IMSS, ISSSTE, SSA Y UMRS) LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO
	CAPACITACION: CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	2 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD 1 CAMPAÑA CON ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD
	INFRAESTRUCTURA: EQUIPAMIENTO DE UNA CASA DE SALUD	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD
	FOMENTO: DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRE LA PARTICIPACION COMUN	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION
	ORGANIZACIÓN: CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	CREACION DE UNA COMISION DE EDUCACION 1 REGLAMENTO QUE NORME A LA COMISION DE EDUCACION
	INFRAESTRUCTURA: DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARLOS A. CARRILLO" CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS "CARLOS A. CARRILLO"
	CAPACITACION: REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	2 CAMPAÑAS CON LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA INCULCARLES LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACION DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 1 CAPACITACION EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO (SECUNDARIAS) SOBRE LAS OPCIONES DE ESTUDIO Y REALIZACION DE ORIENTACION VOCACIONAL

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.
CAPITULO XVII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

PROBLEMA. Deficiente infraestructura social (educación y salud) en el municipio

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
PROMOVER LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA	FOMENTO	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	REALIZAR 2 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
		CONVENIOS	1 CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL EQUIPAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD	VIATICOS	CORTO (1 AÑO)
		ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	1 COMITÉ DE SALUD FORTALECIDO	N/A	CORTO (1 AÑO)
			1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SALUD	N/A	CORTO (1 AÑO)
		GESTIONES	GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD (IMSS, ISSSTE, SSA Y UMRS) LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO	VIATICOS	MEDIANO (3 AÑOS)
CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	CAPACITACION	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	2 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
			1 CAMPAÑA CON ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

EQUIPAMIENTO DE UNA CASA DE SALUD	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD.	CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	GESTIONAR EL EQUIPAMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	\$435,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRE LA PARTICIPACION COMUN	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	N/A	CORTO (1 AÑO)
CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	ORGANIZACION	ACCIONES DE INTEGRACION Y NORMATIVAS	CREACION DE UN A COMISION DE EDUCACION	N/A	CORTO (1 AÑO)
			1 REGLAMENTO QUE NORME A LA COMISION DE EDUCACION	N/A	CORTO (1 AÑO)
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE UN AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "CARLOS A. CARRILLO"	\$150,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
			CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS "CARLOS A. CARRILLO"	\$180,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	CAPACITACION	CAMPAÑAS DE CAPACITACION	2 CAMPAÑAS CON LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA INCULCARLES LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACION DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)
			1 CAPACITACION EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO (SECUNDARIAS) SOBRE LAS OPCIONES DE ESTUDIO Y REALIZACION DE ORIENTACION VOCACIONAL	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)

Cuadro 28. Matriz De Programación

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

La programación de las acciones del Ayuntamiento Municipal en esta administración 2012, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución de este año, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en el año de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.
CAPITULO XVIII. MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

PROBLEMA. Deficiente infraestructura social (educación y salud) en el municipio

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
<u>FOMENTO:</u> PROMOVER LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA	COMITÉ DE SALUD, CDSM, H. AYUNTAMIENTO	DIF ESTATAL		LABORATORIO VIAZCAN
<u>CAPACITACION:</u> CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	COMITÉ DE SALUD	DIF ESTATAL, CARAVANAS ESTATALES	INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL)	
<u>INFRAESTRUCTURA:</u> CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SALUD Y SU EQUIPAMIENTO	COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE VIGILANCIA	SSO, DIF ESTATAL, CARAVANAS DE LA SALUD	IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE LA SALUD	
<u>FOMENTO:</u> DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRO LA PARTICIPACION COMUN	COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE LA CLINICA	SSO, SEDESOH	INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL)	FUNDACION TELMEX (BECAS)
<u>ORGANIZACIÓN:</u> CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVARE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	COMITÉ DE LA CLINICA		INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL) INDESOL (FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACION), SEP, CONAFE	
<u>INFRAESTRUCTURA:</u> DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	H. AYUNTAMIENTO, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	SEDESOL (MICROREGIONES- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS, EMPLEO TEMPORAL), IEEPO, SEP	FUNDACION TELMEX (APOYO EN EQUIPAMIENTO DE COMPUTO)
<u>CAPACITACION:</u> REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	PERSONAL DOCENTE, COMISION DE EDUCACION	IEEPO, IEAA (PROGRAMA ESTATAL DE ALFABETIZACION), DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FIGURAS DOCENTES (SUBPROGRAMA DE SISTEMA DE ESTUDIOS A DOCENTES)	CONAFE	

Cuadro 29. Matriz de Involucrados

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION, POR PROBLEMA

PROBLEMA: Contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO	METAS
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	FOMENTO: ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR POLITICAS QUE PERMITAN PROMOVER LA INTERMUNICIPALIDAD	EJECUTAR LA INTERMUNICIPALIDAD ENTRE EL MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO 1 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS 1 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS
		ORGANIZACIÓN: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITES VINCULADOS CON LA PROTECCION AL AMBIENTE.	INSTITUIR UNA RED CIUDADANA DE COOPERACION PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	1 COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL 1 REGLAMENTO QUE NORME A LA COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES LOS PERMISOS Y LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO
		CAPACITACION: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	CAPACITAR LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, CENTROS EDUCATIVOS, SALUD, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	5 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO. 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS FAMILIARES CON LA UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS 2 CAMPAÑAS EN MATERIA DE EDUCACION AMBIENTAL
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UN MODULO PARA LA SEPARACION DE RESIDUOS SOLIDOS	CONTAR CON UN ESPACIO ENCARGADO DE LA SEPARACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	CONSTRUIR UN MODULO PARA LA SEPARACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA COMUNIDAD

Cuadro 30. Contaminación por residuos solidos

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

PROBLEMA: Contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	FOMENTO	FUTUROS PROYECTOS	EJECUTAR LA INTERMUNICIPALIDAD CON EL MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO	N/A	CORTO PLAZO (1AÑO)
		ACCIONES DE CONCIENCIACION	1 CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$15,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
		CONVENIOS	1 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	N/A	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
CREACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITES VINCULADOS CON LA PROTECCION AL AMBIENTE.	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE INTEGRACION	1 COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL	N/A	CORTO PLAZO (1AÑO)
		ACCIONES DE NORMATIVIDAD	1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL	N/A	CORTO PLAZO (1AÑO)
		ACCIONES DE GESTIONES	GESTIONAR ANTE LAS	VIATICOS	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

			INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES LOS PERMISOS Y LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO		
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE RESIDUOS SÓLIDOS	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	5 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSTAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ABONO ORGÁNICO.	\$30,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
		ACCIONES DE CAPACITACION	5 CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS FAMILIARES CON LA UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS	\$30,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
		ACCIONES DE CAPACITACION	2 CAMPAÑAS EN MATERIA DE EDUCACION AMBIENTAL	\$20,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE OBRAS	1 MODULO PARA LA SEPARACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	\$120,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

Cuadro 31. Matriz de Programación. Contaminación por residuos solidos.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

MATRIZ DE INVOLUCRADOS

PROBLEMA: Contaminación por el mal manejo de los residuos sólidos en el municipio desde hace 15 años

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
FOMENTO: ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL, COMITES DE SALUD, PERSONAL DOCENTE	DIF ESTATAL, SEDESOH, INSTITUTO DE ECOLOGIA DEL ESTADO, CONAFOR	SEMARNAT, INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL), BANOBRAS (RECOLECCION, DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURA), SEDESOL (COINVERSION SOCIAL)	
ORGANIZACIÓN: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE COMITES VINCULADOS CON LA PROTECCION AL AMBIENTE.	COMISION DE PROTECCION AMBIENTAL	SEDESOH, ICAPET	INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL), SAGARPA (EXTENSIONISMO)	
CAPACITACION: IMPLMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA EL RECICLAJE RESIDUOS SÓLIDOS	COMITES DEL DIF, CASAS DE SALUD, PERSONAL DOCENTE	DIF ESTATAL, ICAPET (CAPACITACION)	INAFED (ACCIONES DE PROMOSION Y PARTICIPACION SOCIAL), CECADESU	FUNDACION COMUNITARIA OAXACA A.C.,
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UN MODULO PARA LA SEPARACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	REGIDOR DE HACIENDA, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL	DIF ESTATAL, INSTITUTO DE ECOLOGIA ESTATAL, SEDAFPA	SECRETARIA DE SALUD, SEMARNAT	FUNDACION TELMEX

Cuadro 32. Matriz de involucrados. Contaminación por residuos solidos.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

PROBLEMA: Deficiente servicio del alumbrado público en el municipio

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Eficiente servicio del alumbrado público en el municipio	EFICIENTIZAR EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	<p><u>FOMENTO:</u> CONCIENTIZAR Y SENCIBILIZAR A LA POBLACION EN GENERAL EN EL USO SUSTENTABLE</p>	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO SUSTENTABLE
		<p><u>ORGANIZACIÓN:</u> FORTALECIMIENTO DE COMITÉ DE LUZ PÚBLICA.</p>	<p>FORTALECER EL COMITÉ DE LUZ PUBLICA</p> <p>1 REGLAMENTO PARA FOMENTAR EL BUEN USO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>
		<p><u>INFRAESTRUCTURA:</u> AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO</p>	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO

Cuadro 33. Deficiente Servicios de alumbrado público.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

PROBLEMA: Deficiente servicio del alumbrado público en el municipio

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
CONCIENTIZAR Y SENCIBILIZAR A LA POBLACION EN EL USO SUSTENTABLE	FOMENTO	ACCIONES DE CONCIENTIZACION	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO SUSTENTABLE	\$5,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
FORTALECIMIENTO DE COMITÉ DE LUZ PÚBLICA.	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECER EL COMITÉ DE LUZ PUBLICA	N/A	CORTO PLAZO (1AÑO)
	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE ORGANIZACIÓN	1 REGLAMENTO PARA FOMENTAR EL BUEN USO DE LA INFRAESTRUCTURA	\$2,000.00	CORTO PLAZO (1AÑO)
AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO	\$1'850,000.00	LARGO PLAZO (5 AÑOS)

Cuadro 34. Deficiente servicio de alumbrado publico. Matriz de involucrados.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

MATRIZ DE INVOLUCRADOS

PROBLEMA: Deficiente servicio del alumbrado público en el municipio

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
FOMENTO: CONCIENTIZAR Y SENCIBILIZAR A LA POBLACION EN GENERAL EN EL USO SUSTENTABLE	COMITÉ DE LUZ PUBLICA		COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	
ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE COMITÉ DE LUZ PÚBLICA.	COMITÉ DE LUZ PUBLICA		COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA (RECOMENDACIÓN DE EFICIENCIA ENERGETICA PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS)	
INFRAESTRUCTURA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO	REGIDOR DE HACIENDA, COMITÉ DE LUZ PUBLICA		SECRETARIA DE ENERGIA (ENERGIAS RENOVABLES), COMISION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	

Cuadro 35. Deficiente servicio de alumbrado publico. Matriz de involucrados.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

PROBLEMA: Escases de agua para el uso humano y agrícola en el municipio

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO	METAS
APROVECHAMIENTO RACIONAL Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	FOMENTAR LA CONSERVACION Y EL USO EFICIENTE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE CONSERVACION EN EL MUNICIPIO	FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA	CONCIENTIZAR SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA A LOS HABITANTES Y UNIDADES DE RIEGO	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA CONCIENTIZACION Y SENSIBILIZACION ACERCA DEL CUIDADO DEL AGUA
		FOMENTO: CREACIÓN DE REGLAMENTOS CON EFECTO DE INTERMUNICIPALIDAD PARA EL USO DE AGUA.	ESTABLECER POLITICAS DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE RIEGO	SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS SOCIOS DE LAS UNIDADES DE RIEGO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER E IMPULSAR EL COMITÉ DE AGUA.	FORTALECER AL COMITÉ DE AGUA PARA EFECTOS DE CONSERVACION Y CONTROL DEL AGUA	REGLAMENTO CON EFECTOS DE INTERMUNICIPALIDAD PARA EL USO DEL AGUA CON FINES DE CONSUMO HUMANO
		INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO Y CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA DE USO HUMANO Y AGROPECUARIO	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA.	REGLAMENTACION PARA LAS UNIDADES DE RIEGO
		INFRAESTRUCTURA: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE	CONTAR CON UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS Y AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	FORTALECER E IMPULSAR AL COMITÉ DEL AGUA PARA EFECTOS DE CONSERVACION Y CONTROL..
		INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO Y CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA DE USO HUMANO Y AGROPECUARIO	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA.	FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES DE RIEGO
		INFRAESTRUCTURA: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE	CONTAR CON UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS Y AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE UN CARCAMO COMO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA
		INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO Y CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA DE USO HUMANO Y AGROPECUARIO	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CAPTACION Y APROVECHAMIENTO DE AGUA.	REFORESTACION EN AREAS DESTINADAS POR BIENES COMUNALES
		INFRAESTRUCTURA: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE	CONTAR CON UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS Y AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO
		INFRAESTRUCTURA: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE	CONTAR CON UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS Y AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES
INFRAESTRUCTURA: RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE	CONTAR CON UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS Y AMPLIAR LAS REDES DE AGUA POTABLE	UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS		

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

		LAS REDES DE AGUA POTABLE Y TECNIFICACION DE LAS UNIDADES DE RIEGO		
		CAPACITACION: CAPACITACIÓN A COMITÉS, PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y USUARIOS	CAPACITAR A COMITES DE AGUA POTABLE, PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y USUARIOS DE AGUA POTABLE SOBRE EL USO SUTENTABLE DEL AGUA.	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO Y OBRAS DE RETENCIÓN CAPACITACIÓN A USUARIOS DE AGUA POTABLE EN USO SUSTENTABLE DEL AGUA
		CAPACITACION: CAPACITACION A LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE DIVERSOS CULTIVOS CON SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADOS.	CAPACITAR A LOS PRODUCTORES PARA EL USO DE TECNIFICACION Y OBTENER UNA MEJORA CONTINUA.	CAPACITACION EN FERTIRRIGACION CAPACITACION DE TECNIFICACION EN LAS UNIDADES DE RIEGO

Cuadro 36. Escases de Agua.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN

PROBLEMA: Escases de agua para el uso humano y agrícola en el municipio

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA	FOMENTO	ACCIONES DE CONCERTACION	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA LA CONCIENTIZACION Y SENSIBILIZACION ACERCA DEL CUIDADO DEL AGUA	VIATICOS	CORTO PLAZO (1 AÑO)
		ACCIONES DE CONCIENTIZACION	SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS SOCIOS DE LAS UNIDADES DE RIEGO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO	\$5,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)
CREACIÓN DE REGLAMENTOS CON EFECTO DE INTERMUNICIPALIDAD PARA EL USO DE AGUA.	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	REGLAMENTO CON EFECTOS DE INTERMUNICIPALIDAD PARA EL USO DEL AGUA CON FINES DE CONSUMO HUMANO	N/A	CORTO PLAZO (1 AÑO)
		ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	REGLAMENTACION PARA LAS UNIDADES DE RIEGO	N/A	CORTO PLAZO (1 AÑO)
FORTALECER E IMPULSAR EL COMITÉ DE AGUA.	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECER E IMPULSAR AL COMITÉ DEL AGUA PARA EFECTOS DE CONSERVACION Y CONTROL.	\$3,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)
		ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES DE RIEGO	\$15,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO Y CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA DE USO HUMANO Y AGROPECUARIO	INFRAESTRUCTURA	OBRAS SUSTENTABLES	CONSTRUCCION DE UN CARCAMO COMO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA USO AGRÍCOLA	\$ 300,000.00	LARGO PLAZO (5 AÑOS)
		ACCIONES DE REFORESTACION	REFORESTACION EN AREAS DESTINADAS POR BIENES COMUNALES	\$2,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)
RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN	INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	\$1'200,000.00	LARGO PLAZO (5 AÑOS)
		OBRAS DE MANTENIMIENTO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CANALES	\$875,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y TECNIFICACION DE LAS UNIDADES DE RIEGO		PROYECTOS PRODUCTIVOS	UNIDADES DE RIEGO TECNIFICADAS	\$1'500,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
CAPACITACIÓN COMITÉS, PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y USUARIOS	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO Y OBRAS DE RETENCIÓN	\$60,000.00	MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
		ACCIONES DE CAPACITACION	CAPACITACIÓN A USUARIOS DE AGUA POTABLE EN USO SUSTENTABLE DEL AGUA	\$10,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)
CAPACITACION A LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE DIVERSOS CULTIVOS CON SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADOS.	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	CAPACITACION EN FERTIRRIGACION	\$20,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)
		ACCIONES DE CAPACITACION	CAPACITACION DE TECNIFICACION EN LAS UNIDADES DE RIEGO	\$20,000.00	CORTO PLAZO (1 AÑO)

Cuadro 37. Escases de Agua. Matriz de Programación.

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

MATRIZ DE INVOLUCRADOS

PROBLEMA: Escases de agua para el uso humano y agrícola en el municipio

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
FOMENTO: IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA	COMITÉ DE AGUA, COMITÉ DE CLINICA, COMITÉ DE PADRES DE FAMILIAS DE LAS ESCUELAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO	CEA (PROGRAMA CULTURA DEL AGUA); INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA (ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD)	INAFED (PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL) Y (TALLER DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL)	
FOMENTO: CREACIÓN DE REGLAMENTOS CON EFECTO DE INTERMUNICIPALIDAD PARA EL USO DE AGUA.	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE AGUA	CEA (PROGRAMA CULTURA DEL AGUA); INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGÍA (ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD)	INAFED (PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL) Y (TALLER DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL)	
ORGANIZACIÓN: FORTALECER E IMPULSAR EL COMITÉ DE AGUA.	COMITÉ DE AGUA	CEA (PROGRAMA CULTURA DEL AGUA)	CONAGUA (PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES)	

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO Y CAPTACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA DE USO HUMANO Y AGROPECUARIO</p>	<p>COMITÉ DE AGUA, REGIDOR DE VIGILANCIA</p>	<p>SEDAFPA, CEA (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES).</p>	<p>SEMARNAT (PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA) CONAGUA (PROGRAMA DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE AGUA Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)</p> <p>SEMARNAT (REGULACIÓN DE LA ZOFEMAT, PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA) CONAFOR (PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN FORESTAL)</p>	<p>UNIDADES DE RIEGO</p>
<p>INFRAESTRUCTURA:</p> <p>RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA QUE ESTÉN DETERIORADOS Y OBSOLETOS. AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y TECNIFICACION DE LAS UNIDADES DE RIEGO</p>	<p>COMITÉ DE AGUA, REGIDOR DE VIGILANCIA</p>	<p>CEA (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES), MÓDULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>SEDESOL (DESARROLLO LOCAL MICROREGIONES); BANOBRAS (FINANCIAMIENTO). CONAGUA (PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES).</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA Y UNIDADES DE RIEGO</p>
<p>CAPACITACION: CAPACITACIÓN A COMITÉS, PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y USUARIOS</p>	<p>COMITÉ DE AGUA</p>	<p>CEA (PROGRAMA CULTURA DEL AGUA)</p>	<p>CONAGUA (CAMPAÑAS DE DIFUSION CULTURA DEL AGUA)</p>	<p>UNIDADES DE RIEGO Y POBLACION EN GENERAL</p>
<p>CAPACITACION: CAPACITACION A LOS PRODUCTORES EN EL MANEJO DE DIVERSOS CULTIVOS CON SISTEMAS DE RIEGO PRESURIZADOS.</p>	<p>REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES, COMITÉ DE AGUA, CDMS</p>	<p>SEDAFPA (EXTENSIONISMO), MÓDULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p>	<p>SAGARPA (EXTENSIONISMO)</p>	<p>UNIDADES DE RIEGO</p>

Cuadro 38. Escases de Agua. Matriz de Involucrados

**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	MONTO APROXIMADO	PLAZO
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE "EL PEÑASCO"	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE PAVIMENTACION	2km. DE PAVIMENTO HIDRAULICA		CORTO PLAZO (1 AÑO)
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y CORDON CUNETAS CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN EL BARRIO DEL CENTRO	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE PAVIMENTACION			CORTO PLAZO (1 AÑO)
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE "NICOLAS BRAVO"	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE PAVIMENTACION			MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE PORFIRIO DIAZ	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE PAVIMENTACION			MEDIANO PLAZO (3 AÑOS)

Cuadro 39. Matriz de Programación.

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

CAPITULO XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para permitir el Desarrollo de nuestra Municipio es necesario conjuntar esfuerzos y fomentar el uso Sustentable de los recursos, sin olvidar ser liderados por las Autoridades municipales y contando con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Autoridades Estatales y Federales a través de las diferentes instancias correspondientes.

Estamos convencidos que se pueden combatir las deficiencias existentes en el municipio tomando las decisiones correctas y necesarias para disminuir esta problemática, mediante un proceso de mediano y largo plazo; siempre con la firme convicción de que se puede avanzar con la organización y la participación de todos.

Es recomendable Unir Esfuerzos y olvidar diferencias para lograr un trabajo productivo que nos ayude a fortalecer las cadenas productivas del municipio, así como realizar una concienciación del uso de los recursos y propiciar un manejo sustentable de los mismos, de igual forma fomentar la mezcla de recursos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos, desarrollo rural e infraestructura para desarrollar nuevas capacidades y habilidades de los habitantes.

ANEXOS

PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.

TALLERES PARTICIPATIVOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE
SAN JUAN DEL ESTADO, ETLA, OAX.
PERIODO 2012.



**PLAN MUNICIPAL
SAN JUAN DEL ESTADO ETLA, OAXACA.
PERIODO: 2012.**

